

**IMPACTO FINANCIERO DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ
DE LAS NIIF PYMES EN UNA EMPRESA DEL SECTOR DE LAS
APUESTAS**

ANGÉLICA HINCAPIÉ FIGUEROA

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI

2018

**IMPACTO FINANCIERO DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ
DE LAS NIIF PYMES EN UNA EMPRESA DEL SECTOR DE LAS
APUESTAS**

ANGÉLICA HINCAPIÉ FIGUEROA

Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar por el título de
Contador público

Director: Jhonny Grajales Quintero
Contador público

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA CALI
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA
SANTIAGO DE CALI
2018

Santiago de Cali, noviembre 14 de 2017

Doctor

Alberto Arias Sandoval

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

Santiago de Cali

Por medio de la presente estoy entregando el Trabajo de Grado cuyo título es “Impacto financiero de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes en una empresa del sector de las apuestas”

Espero que este trabajo cumpla con los requisitos académicos exigidos y que alcance el propósito para el cual fue elaborado.

Atentamente,



Angélica Hincapié Figueroa

Código: 0066468

Santiago de Cali, noviembre 14 de 2017

Doctor

Alberto Arias Sandoval

Decano Académico


Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Pontificia Universidad Javeriana

Santiago de Cali

Por medio de la presente me permito comunicarle, que en mi calidad de director de trabajo de grado he leído detenidamente el informe final del estudio titulado “Impacto financiero de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes en una empresa del sector de las apuestas”, realizado por la estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana, Angélica Hincapié Figueroa 0066468, y considero que cumple con todos los requisitos requeridos para ser presentada a evaluación.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jhonny Grajales Quintero', written over a horizontal line.

Jhonny Grajales Quintero

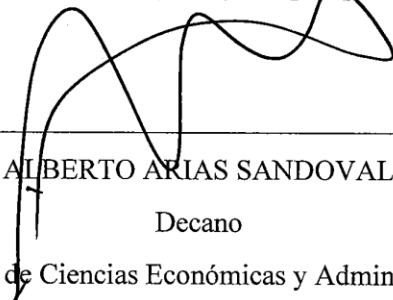
Director

ARTÍCULO 23 de la resolución N° 13 de julio 6 de 1946

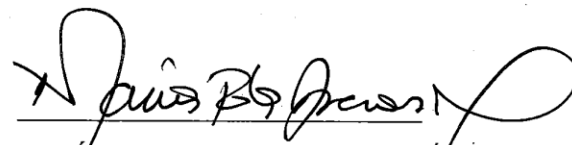
“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por sus alumnos en sus trabajos de Tesis. Sólo velará porque no se publique nada contrario al dogma y a la moral Católica y porque la Tesis no contenga ataques o polémicas puramente personales; antes bien, se vea en ellas al anhelo de buscar la Verdad y la Justicia”.

**Impacto financiero de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes en una empresa
del sector de las apuestas**

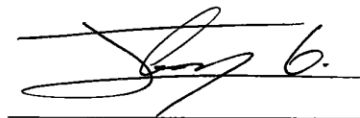
Aprobado por el Comité de Trabajos de Grado en cumplimiento de los requisitos exigidos
por la Pontificia Universidad Javeriana para optar por el título de Contador Público.



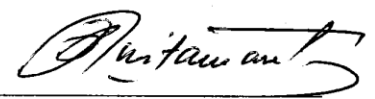
ALBERTO ARIAS SANDOVAL
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas



MARÍA FERNANDA ARENAS MÉNDEZ
Directora
Programa Contaduría Pública



JHONNY GRAJALES QUINTERO
Tutor
Trabajo de Grado



JESUS ALBERTO BUSTAMANTE
Jurado

Santiago de Cali, 25-01-2018

Santiago de Cali, 25 de enero 2018

Doctor

Alberto Arias Sandoval

Decano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

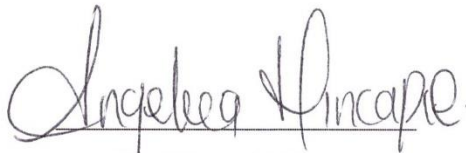
Pontificia Universidad Javeriana

La Ciudad

Por medio de la presente autorizo que el trabajo de grado del cual soy autora llamado “Impacto financiero de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes en una empresa del sector de las apuestas” sea utilizado discrecionalmente por la Pontificia Universidad Javeriana como fuente total o parcial de material académico, que podrá ser usado dentro o fuera de la universidad con cualquier propósito académico.

Deseo que los derechos intelectuales que tengo sobre esta obra se expresen citándome como autora del mismo.

La principal motivación para la realización de este trabajo de grado ha sido cumplir uno de los requisitos de grado como Contador Público, por lo tanto, renuncio a los derechos patrimoniales que se deriven del mismo, si los llegare a haber.



Angélica Hincapié Figueroa

C.C. 1.144.045.228

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	13
1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.....	16
1.1. Estudios previos	16
1.1.1. Aspectos positivos.....	17
1.1.2. Aspectos negativos.....	18
1.1.3. Aspectos técnicos y conceptuales	19
1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	20
1.2.1. Planteamiento del problema.....	20
1.2.2. Formulación del problema	21
1.2.3. Sistematización del problema	21
1.3. OBJETIVOS	22
1.3.1. Objetivo general	22
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4. JUSTIFICACIÓN.	22

1.5.	MARCOS DE REFERENCIA	24
1.5.1.	Marco conceptual	24
1.5.1.1.	Estandarización contable.....	24
1.5.1.2.	Globalización	25
1.5.2.	Marco teórico	27
1.5.2.1.	Teoría de la regulación contable internacional.	27
1.5.3.	Marco contextual.....	28
1.5.4.	Marco legal.....	29
1.5.4.1.	Ley 1314 de 2009.....	29
1.5.4.2.	Decreto 2131 de 22 de diciembre 2016.....	30
1.5.4.3.	Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.....	31
1.5.4.4.	Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.....	32
1.6.	METODOLOGÍA	32
1.6.1.	Tipo de estudio.....	32
1.6.2.	Método de investigación	33
1.6.3.	Fuentes de investigación	34

1.6.3.1.	Fuentes primarias	34
1.6.3.2.	Fuentes secundarias.....	34
1.6.4.	Técnicas de investigación	34
1.6.4.1.	Entrevista.....	34
1.6.4.2.	Observación.....	35
1.6.5.	Fases de investigación:.....	35
2.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE NIIF EN COLOMBIA	36
2.1.	Contexto histórico de las NIIF	36
2.2.	La globalización en el marco de las NIIF	40
2.3.	Aspectos importantes para la adopción de las NIIF para Pymes en Colombia.....	45
2.4.	Implementación de las NIIF para Pymes en Colombia.....	50
3.	DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PYMES EN UNA EMPRESA DE APUESTAS.	57
3.1	Necesidad de implementar las NIIF para Pymes	57
3.2	Selección de asesores NIIF	60
3.3	Pasos para la implementación de las NIIF Pymes	61

3.3.1	Primer paso	61
3.3.2	Segundo paso	69
3.3.3	Tercer paso	69
3.3.4	Cuarto paso	70
3.3.5	Quinto paso	71
4.	DETERMINACIÓN DE LAS DIFERENCIAS Y EL EFECTO FINANCIERO EN EL PATRIMONIO.....	74
5.	CONCLUSIONES	93
6.	ANEXOS	96
6.1.	ANEXO 1.....	96
6.2.	ANEXO 2.....	99
7.	BIBLIOGRAFÍA	100

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Componentes de la estructura de 1973 a 2000.....	34
Figura 2. Componentes de la estructura a partir de 2001.....	34
Figura 3. Cronograma de adopción de las NIFF por primera vez.....	49

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Determinación de las diferencias y el efecto financiero en el patrimonio.....	69
--	----

INTRODUCCIÓN.

Esta investigación, tiene como fin, determinar cuál ha sido el impacto financiero de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera por primera vez, en una empresa del sector de las apuestas. Desde la puesta en marcha de la Ley 1314 de 2009, se ha creado una controversia derivada de los aspectos positivos y negativos que dicha implementación podría causar a las empresas colombianas, pues se considera por un lado que las normas internacionales no tienen en cuenta el contexto de un país como Colombia y por otro lado se considera que son beneficiosas, ya que impulsan al país al crecimiento económico.

En el desarrollo de la investigación se encuentran los estudios previos, en donde se plantean las diferentes categorías en las que se dividieron los textos, y en cada una se mencionan los autores que hacen parte de ella. En el planteamiento del problema, se detalla el problema a investigar de acuerdo a sus características. También se encontrará la justificación de la investigación, en la cual se van a tener en cuenta los principales usuarios para los cuales es importante que esta investigación se lleve a cabo.

El marco de referencia contiene los conceptos principales a tener en cuenta en esta investigación, las principales teorías sobre el tema, el contexto del sector de las apuestas y los aspectos legales que influyen de cierta manera la problemática.

En la segunda parte de esta investigación, se describe el proceso de adopción de NIIF en Colombia, teniendo en cuenta el contexto histórico de los Estándares Internacionales donde se hace un repaso por el inicio de estas normas y cómo están conformadas, también se habla de la globalización y cuál es su relación e impacto en el ámbito contable-financiero. Además, se tienen en cuenta cuales son los aspectos importantes para la adopción en Colombia, y la implementación de las mismas en nuestro país.

En el siguiente segmento, se describe el proceso de implementación de las NIIF en la empresa de apuestas, para lo cual se realizaron cuatro entrevistas a profundidad con el personal encargado de dicho proceso, los aspectos que se tuvieron en cuenta para hacer la descripción son, la necesidad de la empresa de iniciar con la implementación de los estándares, la selección de la firma asesora en NIIF, los pasos que se llevaron a cabo, requerimiento de información, definición de las políticas contables, ajustes y reclasificaciones de la información contable y cómo fue la parametrización del sistema de información.

Para finalizar, se realiza un análisis de los estados financieros de la compañía de apuestas y para ellos se tiene en cuenta la información contable del año 2016 bajo COLGAAP y bajo NIIF. Este análisis se realiza partiendo de las diferencias entre ambos estados financieros, y para identificar lo que está ocasionando esas diferencias se tuvieron

en cuenta las políticas contables, el ESFA y en una entrevista a profundidad que se realizó con la persona encargada.

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Estudios previos

Los estudios previos son de gran importancia para la investigación, ya que estos aportan los conocimientos necesarios para poder comprender el tema objeto de estudio, además se revisan las teorías e investigaciones que tengan relación con el tema para así llegar a acumular la información necesaria, la cual va a ser de alta importancia al momento de cumplir los objetivos del trabajo. Como se mencionó anteriormente, en los estudios previos se revisan las teorías e investigaciones existentes sobre el tema, y esto permite que no se repita una investigación, es decir, no hacer lo que ya está hecho por alguien más. La búsqueda se realizó exclusivamente en fuentes académicas, obtenidas por medio de internet y tomando como referencia uno de los textos encontrados en la *Revista Cuadernos de Contabilidad*, el artículo *Balance de las publicaciones sobre IFRS en dos revistas colombianas* por *Grajales, Usme & Cuevas*. La búsqueda en internet se realizó teniendo en cuenta las palabras claves que se relacionan directa e indirectamente con la investigación y se fueron filtrando hasta llegar a los textos de interés, teniendo en cuenta títulos, abstract, el contenido de los mismos, realizando una primera y segunda recuperación, de los que se pudieron identificar tres categorías las cuales se mencionan con sus respectivos autores a continuación:

1.1.1. Aspectos positivos

Las normas internacionales de información financiera, le permiten a un país como Colombia hacer lazos más fuertes con el entorno global (Grajales, Usme & Cuevas, 2013) y de esta manera tener un crecimiento económico significativo (Restrepo & Muñoz, 2011) pues con la adopción de las NIIF, uno de los principales objetivos es que los estados financieros sean comparables entre diferentes países (Ruiz, 2013; Bohórquez, 2015; Tua-Pereda, 2000) y teniendo en cuenta que en Colombia hay empresas multinacionales, esto evitará que deban llevar contabilidad bajo dos normativas; una nacional y otra internacional, lo que también implicará la disminución del gasto en la generación de la información (Bohórquez, 2015). En cuanto a las Pyme, hay que recordar que las NIIF son normas de propósito general, las cuales se convierten en una necesidad de los usuarios, por lo cual son un avance para estas pequeñas y medianas empresas que buscan un desarrollo económico para la inserción en el mercado global e ir más allá de las fronteras nacionales (Casinelli, 2013; Rueda, 2010; Lorca & García, 2002; Rodríguez & Torres, 2008), es ahí cuando surgen los usuarios internacionales de la información financiera y la disciplina y profesión contable no pueden ser ajenas a este acontecimiento, no solo de globalización económica, sino también social y cultural (Villarreal, 2007). Los textos *Prospectiva de la contabilidad internacional. Análisis de la situación colombiana* de Vásquez-Tristancho y *Reflexiones sobre la contabilidad de activos*

financieros en el contexto del modelo IASB y el contexto actual colombiano de Arias-Bello, a pesar de que exponen desde conceptos y temas prácticos los principales cambios que se producirán por la adopción de las Normas Internacionales, también dejan vislumbrar que esta nueva normativa contable es necesaria para el contexto de Colombia, pues la globalización impone nuevas exigencias y trae con ella la contabilidad internacional.

1.1.2. Aspectos negativos

Para la empresa pequeñas y medianas la implementación de las NIIF resulta más compleja, pues no atiende al contexto del país debido a que los usuarios de la información en Colombia tienen necesidades diferentes (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2004), pues es la primera vez que se enfrentan a esta normativa basada en principios, y esto puede suponer que se aleja a la contabilidad financiera de fines como los productivos, lo que puede ser problemático ya que la contabilidad financiera es la base estructural de la realidad de la empresa en cuanto a costos y presupuestos (Gómez-Villegas, 2005). Además, los costos de la implementación pueden llegar a ser significativos en cuanto a que debe contratar personal experto y profesional en el tema. Es aquí cuando surge otro aspecto a tener en cuenta, y es la preparación que tienen los profesionales en la disciplina contable para asumir y afrontar la manera de llevar la contabilidad y de presentar los informes financieros que definen las normas internacionales de información financiera (Restrepo &

Muñoz, 2011). Por otro lado, no se puede dejar por fuera los impactos que se generan en los estados financieros de las empresas con esta implementación, pues pueden llegar a significar ajustes muy representativos en las utilidades y los activos (Bohórquez, 2015; Ruiz, 2013). También es importante mencionar que la idea de las IFRS sean un modelo homogéneo para la presentación de estados financieros, no está teniendo en cuenta las grandes desigualdades sociales, políticas y económicas que trae consigo (García & Sierra, 2012).

1.1.3. Aspectos técnicos y conceptuales

Para poder entender y aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera, es necesario conocer cuáles son los conceptos básicos que se generan a partir de la misma y su importancia (Carvalho, 2000), también cuáles son los principales cambios que tendrá la presentación de la información contable de COLGAAP a IFRS (García & Sierra, 2012; Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2006; Marín, Salazar & Salazar, 2010; Arias-Bello, 2011), y cuáles son las normas aplicables a los activos, pasivos y resultados (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2006). Además, un tema muy importante y que en Colombia deja tanta huella y son los impactos de la implementación en la carga tributaria (Consejo Técnico de la Contaduría Pública, 2006).

1.2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.2.1. Planteamiento del problema

Son diferentes las posturas y los planteamientos que se pueden encontrar sobre el tema de la implementación por primera vez en Colombia de las NIIF, por un lado se encuentra una completa conciencia del progreso y desarrollo que trae consigo la globalización, pues nos exige tener una información contable que sea comparable en el entorno internacional y de esta manera poder abrir mercados y también estimular a las Pymes a que salgan más allá de los límites nacionales, lo que traería al país mayor desarrollo para su economía. Por otro lado, hay una crítica a que las Normas Internacionales no tienen en cuenta el contexto del país, debido a que las pequeñas y medianas empresas deben tener una menor carga a la hora de hacer la implementación, pues son estas las mayores afectadas con los cambios de normativa contable.

El tema a investigar es el impacto económico que ha causado la implementación de las NIIF por primera vez en una empresa que pertenece al sector de las apuestas, dicha implementación fue determinada por el Gobierno Nacional, pretendiendo así, que las empresas manejen información confiable y comparable en el ámbito global, pues aunque los conceptos básicos no cambian, pasamos de una contabilidad basada en reglas a una basada en principios, y esto hace que algunos registros y formas de llevar los hechos económicos sean

diferentes y nos generen impactos en los estados financieros, situación que puede ser positiva o negativa dependiendo del tipo de empresa y del sector en el que se encuentre. Lo anterior se va a observar en los estados financieros de una compañía, haciendo un análisis en los rubros de impuesto diferido, valorización y los que sean más representativos en los efectos económicos, para llegar así a determinar los cambios y el impacto económico que se produjo en la compañía al momento de implementar por primera vez las NIIF.

1.2.2. Formulación del problema

¿Cuál ha sido el impacto financiero de la implementación por primera vez de las NIIF Pymes en una empresa del sector de las apuestas?

1.2.3. Sistematización del problema

- ✓ ¿Cómo es el proceso de adopción de NIIF Pymes en Colombia?
- ✓ ¿Cómo es el proceso de implementación de NIIF Pymes en una empresa del sector de las apuestas?
- ✓ ¿Cuáles son las diferencias y el efecto financiero en el patrimonio?

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo general

Determinar el impacto financiero de la implementación por primera vez de las NIIF Pymes en una empresa del sector de las apuestas.

1.3.2. Objetivos específicos

- ✓ Describir el proceso de adopción de NIIF Pymes en Colombia.
- ✓ Describir el proceso de implementación de NIIF Pymes en una empresa de apuestas.
- ✓ Determinar las diferencias y el efecto financiero en el patrimonio.

1.4. JUSTIFICACIÓN.

La investigación que se va a realizar comprende diferentes actores para los cuales es de gran importancia la realización de la misma, pues va a permitir tener herramientas fundadas para determinar cuáles han sido esos impactos económicos que se han dado por la implementación de las NIIF Pymes por primera vez, en una empresa del sector de las apuestas.

Esta investigación es de gran importancia para las empresas que pertenecen al sector de las apuestas, pues pueden identificar cuáles han sido los principales

impactos económicos que se han dado en ese sector y así tener un punto de referencia, pues si bien no va a ser un análisis particular a cada una de las empresas que lo conforman, si pueden tener un punto de comparación.

También es importante esta investigación para la empresa objeto de estudio, pues podrá analizar y conocer el impacto económico que esta nueva normativa contable causó en su empresa y a partir de ello hacer un análisis más profundo a la hora de tomar decisiones.

Para la Universidad Javeriana, es una investigación que tiene importancia en la medida en que esta está aportando información sobre un tema de gran impacto a nivel nacional, y a raíz de eso poder tener una base para ampliar este campo e invertir más recursos en futuras investigaciones.

Para la disciplina y profesión contable, resulta bastante importante e interesante una investigación sobre este tema, pues mucho es lo que se ha escuchado y hablado sobre la implementación de las NIIF y sus impactos, y por medio de este trabajo investigativo se podrá tener una idea más clara y con fundamento sobre la realidad que se vive en las empresas debido a este cambio normativo.

De igual manera, es importante para el investigador, ya que a medida que la investigación vaya avanzando, se van a fortalecer los conocimientos y el criterio profesional va a estar más sólido, pues esto es vital para el quehacer como contador.

1.5.MARCOS DE REFERENCIA

1.5.1. Marco conceptual

1.5.1.1.Estandarización contable

De acuerdo con Mejía este concepto se puede definir como la homogenización del lenguaje en la presentación de la información financiera, el cual, tiene como finalidad incentivar un conjunto de acuerdos para promover la eficiencia y estabilidad del sistema financiero internacional.

La contabilidad debe estar llevada de tal manera que permita reconocer, medir, valorar, presentar y revelar información de acuerdo a cómo lo exige la actualidad en un mundo globalizado. Lo anterior con el fin de crear en el ámbito financiero más confianza y transparencia, teniendo como criterios fundamentales que la información sea relevante, comprensible, confiable y comparable a los usuarios de los estados financieros.

Cuando se habla de estandarización de la información se pretende que sean consideradas las características de cada país, teniendo en cuenta rasgos del entorno y rasgos del sistema, ya que si no se tiene en cuenta lo anterior no se podría conducir a la toma de una buena decisión.

Para Guillermo León Martínez, *“la estandarización de la práctica contable, desde el punto de vista disciplinario, profesional y axiológico,*

constituye un componente importante del proceso de internacionalización perversa del capital, que se ha pretendido vender desde la visión del “globalismo pop”. Para este autor la estandarización contable es un proceso que armoniza las prácticas contables llevado a cabo por expertos contables, aunque él considera que están medidos por claros intereses privados y que su razón de ser está medida por el mercado y el poder.

La estandarización contable surge a partir de la globalización, pues se ha convertido en una necesidad para el progreso económico de los países la comparabilidad de la información financiera. Este concepto se entiende como la aplicación de parámetros y normas creadas a partir de principios contables por entes expertos e imparciales, que se aplican a la normativa de diferentes países para una mejor uniformidad en la información y hablar un solo idioma contable-financiero entre todas las organizaciones a nivel mundial.

1.5.1.2.Globalización

Existen muchas maneras en las que se acota el término globalización en entornos sociales, políticos, culturales. De tal manera que se puede usar de una manera errónea y difusa; al no conocer el verdadero significado y la envergadura del mismo. De esta forma aparecen muchos catedráticos mostrando el verdadero significado de la palabra globalización y su amplio margen de aplicación y utilización.

Mittelman considera que la globalización es la fusión de procesos entre naciones, por medio de los cuales la política, la economía, la cultura y la ideología de un país lleguen a otro país ubicado en cualquier parte del planeta y plantea que la globalización está inducida por el mercado y que este no es un proceso que sea originado o guiado por la política, por otra parte Cerdas, profesor de ciencias políticas, la define como un proceso acelerado de cambio el cual sucede a nivel mundial y que se ha desarrollado en todos los ámbitos del ser humano, principalmente en temas como lo militar, económico, comercial, las finanzas, la información, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura.

Ahora enfatizando la parte contable, Rueda-Delgado dice que la adopción de estándares internacionales de información financiera se ha generado gracias a los procesos de globalización, los cuales pretenden favorecer la libre circulación de capitales financieros internacionales, también dice que la globalización lo que pretende es permitir que la economía de cada país haga parte del pensamiento mundial del capitalismo financiero. Y por parte de la licenciada Mikina, describe la relación entre globalización y contabilidad, pues dice que es el *“Proceso económico, tecnológico, social y cultural a gran escala, que consiste en la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo unificando sus mercados, sociedades y culturas, a través de*

una serie de transformaciones sociales, económicas y políticas que les dan un carácter global que afecta al mundo de maneras diversas”.

En síntesis, la globalización es un fenómeno que ha surgido a raíz del capitalismo, y también gracias a la tecnología, permitiendo así mayor interacción mundial tanto a nivel económico como a nivel social y cultural.

1.5.2. Marco teórico

1.5.2.1. Teoría de la regulación contable internacional.

La regulación contable necesita un sustento teórico que justifique la determinación de marcos de referencia que sean flexibles o rígidos a la hora de la preparación de la información contable-financiera.

Cuando a regulación contable se refiere, es importante mencionar que esta debe estar regida por el contexto de cada país, es decir, que cada uno debería ser autónomo e independiente, para así garantizar que se está teniendo en cuenta la realidad de cada uno, y no como se pretende hacer, una regulación hegemónica para todos los países latinos.

Gracias a la globalización y a la internacionalización económica, la regulación internacional ha tenido que ir a un ritmo más acelerado cada día y esta juega un rol determinante en las prácticas de las empresas, los gobiernos, la banca y las finanzas. Cada vez que hay

avances en temas financieros y contables, se deben hacer ajustes y transformaciones a los órganos reguladores, para así articularse eficazmente al proceso de las relaciones internacionales.

El tema de la regulación contable está regido por el Internacional Accounting Standard Board (IASB), quien es el órgano productor de la regulación de la información financiera de las organizaciones empresariales. Es importante mencionar que, aunque este ente tiene suficiencia técnica, también tiene influencia política.

1.5.3. Marco contextual

El sector de las apuestas está controlado y vigilado por Coljuegos; Empresa Industrial y Comercial del Estado Administradora del Monopolio Rentístico de los juegos de Suerte y Azar, es una empresa descentralizada del orden nacional y está vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. También está Asojuegos; Asociación Colombiana de Operadores de Juego que reúne y representa la industria del juego en el país, su objetivo es apoyar y promover la imagen del sector, pues este le aporta a Colombia dinero para la salud, empleo y apoyo a las poblaciones vulnerables.

Este sector, a través de Coljuegos aportó a 1.102 municipios de los 32 departamentos del país, \$160 mil millones en el mes de febrero de 2017, los cuales fueron repartidos entre Colciencias, el fondo de la salud, fonpet, Fosyga,

operadores legales, establecimientos y MET autorizados. Aunque es una cifra bastante importante, ha disminuido, pues en diciembre de 2016 fueron repartidos \$441 mil millones para los municipios y departamentos.

1.5.4. Marco legal

1.5.4.1.Ley 1314 de 2009.

En esta ley expedida por el Congreso de Colombia el día 13 de julio de 2009, *“se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”*.

La ley 1314 de 2009, tiene absoluta relación con el tema de investigación, pues con esta se abre camino a la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera y así conformar un sistema único y homogéneo en el manejo y presentación de la información, lo que trae consigo ciertos cambios y efectos en las empresas del país, tema indispensable en la investigación a realizar.

1.5.4.2. Decreto 2131 de 22 de diciembre 2016.

En este decreto se exponen aspectos importantes de la ley 1314, como el Art. 3 donde señala que los propósitos de la ley están compuestos por principios, conceptos, normas técnicas, revelaciones, normas de registros, etc., con el fin de identificar, medir, interpretar, evaluar, entre otras, las operaciones económicas de un ente. También se menciona en el Art. 6 que se deben expedir los principios, las normas, las interpretaciones y guías para poder llevar a cabo lo anterior. Además, en el Art 7 se explica que la expedición de normas de contabilidad y de información financiera y de aseguramiento de la información, deben estar consideradas bajo los análisis de la DIAN.

Por medio de este se decreta; la modificación del marco técnico normativo de las normas de información financiera, la incorporación de la sección 23 al marco normativo para los preparadores de información financiera grupo 2, la modificación del numeral 3 del artículo 2.1.1. del decreto 2420 de 2015, adicionado por el numeral 2º del artículo 11 del Decreto 2496 de 2015. La modificación del inciso 1º del numeral 2 del artículo 1.1.4.1.2. del Decreto 2420 de 2015, y por último decreta la vigencia.

Este Decreto, tiene relación con la investigación ya que está vinculado a la ley 1314 que inicialmente reglamento todo el proceso de implementación de las NIIF. Además, está haciendo modificaciones que afectan directamente al manejo y registro de la información contable-financiera en la empresa que es fuente de investigación.

1.5.4.3. Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

Por medio del decreto ya mencionado, se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, donde se reglamenta el ámbito de aplicación, el marco técnico normativo, cronograma de aplicación, procedimiento para determinar el grupo de pertenencia y permanencia para cada grupo de implementación de NIIF.

Para fines de la investigación, este decreto resulta muy importante, pues para poder cumplir con uno de los objetivos específicos, es indispensable tener conocimiento sobre su contenido y tener claro las normas que rigen la implementación de las NIIF.

1.5.4.4. Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015

Por medio del cual se modifica el Decreto 2420 de 2015, donde se definen las normas técnicas especiales por parte de la Superintendencia Financiera, se define el cronograma de aplicación para los preparadores de la información del grupo 2, y otras disposiciones.

Este Decreto es indispensable, pues contiene nuevas normas por las cuales hay que regirse y tener en cuenta al momento de la investigación.

1.6. METODOLOGÍA

1.6.1. Tipo de estudio

Para realizar este trabajo de investigación, se va a implementar el tipo de estudio aplicativo, el cual consiste en aplicar los conocimientos adquiridos, a la vez que se adquieren otros. Da como resultado una investigación de forma rigurosa, organizada y sistemática de conocer la realidad. Este tipo de investigación tiene firmes bases de orden epistemológico e histórico, pues demanda entender los complejos y cambios de la realidad social.

Este tipo de investigación se va a realizar para este trabajo, ya que, a partir de la aplicación de las NIIF, es decir, de la conversión de los estados

financieros de la empresa objeto de estudio, se va a lograr identificar los principales impactos económicos causados por esta normativa.

1.6.2. Método de investigación

El método de investigación que se va a utilizar es el método inductivo, básicamente es un método por el cual se puede llegar a conclusiones y conocimientos generales de un tema a partir de casos particulares, donde se puede generar teorías, hipótesis etc., y donde por lo general se puede dar una inducción completa o incompleta.

Cuando se refiere a inducción incompleta es que una vez conocidos todos los elementos que hacen parte del tema de investigación, solo algunos elementos o solo un elemento, genera la toma de una muestra representativa para posteriormente dar una generalidad.

Todo lo contrario ocurre con la inducción completa, al poder seleccionar todos los elementos que hacen parte del objeto en estudio se puede generar una conclusión completa y con un grado de exactitud alto y complejo.

Este último método aplica para esta investigación, porque se van a analizar los estados financieros de la empresa y se va a partir de hechos particulares para llegar a los generales, los cuales serían los principales impactos económicos de la adopción por primera vez de las NIIF Pymes.

1.6.3. Fuentes de investigación

1.6.3.1.Fuentes primarias

Estas fuentes contienen información de primera mano, es decir, su información es adquirida a través resultados de investigación y de contacto directo con los protagonistas. En lo que concierne a esta investigación, las fuentes primarias son: El contador de la empresa, la información financiera de la compañía y la normatividad y reglamentación sobre la información financiera internacional.

1.6.3.2.Fuentes secundarias

Son aquellas que ya han procesado información de una fuente primaria y también testimonios de terceros expresados en piezas documentales. Para la investigación a realizar se tienen como fuentes secundarias, los artículos y textos académicos encontrados por medio de internet.

1.6.4. Técnicas de investigación

1.6.4.1.Entrevista

Este tipo de técnica es muy utilizada porque es un proceso de comunicación que se realiza normalmente entre dos personas; el entrevistado y el entrevistador, en donde la segunda recibe información

de la primera y al contrario, pues en algún momento de la entrevista, se pueden ir cambiando los roles. Esta es una conversación formal, la cual tiene una intención e implícitos unos objetivos enmarcados por la investigación. Esta técnica ayuda a tener un perfil de lo que se va a investigar y también a documentarse sobre el tema.

1.6.4.2. Observación

Esta técnica resulta ser algo esencial para la vida. Es un acto que implica mirar atentamente algo, percibir e identificar sus características y registrarlas de manera organizada y sintetizada.

1.6.5. Fases de investigación:

Fase	Objetivo	Fuentes	Técnicas
Fase 1	Describir el proceso de adopción de NIIF en Colombia.	*Leyes *Decretos	Observación
Fase 2	Describir el proceso de implementación de NIIF Pymes en una empresa de apuestas.	*Contador *Asesor NIIF	Observación Entrevista
Fase 3	Determinar las diferencias y el efecto financiero en el patrimonio.	*Estados financieros *Asesor NIIF	Observación Entrevista

2. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ADOPCIÓN DE NIIF PYMES EN COLOMBIA

En este capítulo, se habla de información importante y relevante para el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia, iniciando con un contexto histórico de las NIIF en donde se hace un repaso de cómo ha sido el surgimiento de estos estándares y su proceso evolutivo, incluyendo los Organismos emisores y quienes los conforman. También se encuentra el desarrollo de cómo se relacionan la globalización y las NIIF, esto con el fin de entender cuál ha sido la influencia que han causado en el mundo de los negocios, además, se incluyen temas generales de las Pymes como leyes y decretos que han sido importantes para la implementación de las NIIF. Para finalizar se encuentran aspectos generales para la adopción de las NIIF para pymes en Colombia y la implementación de las mismas.

2.1. Contexto histórico de las NIIF

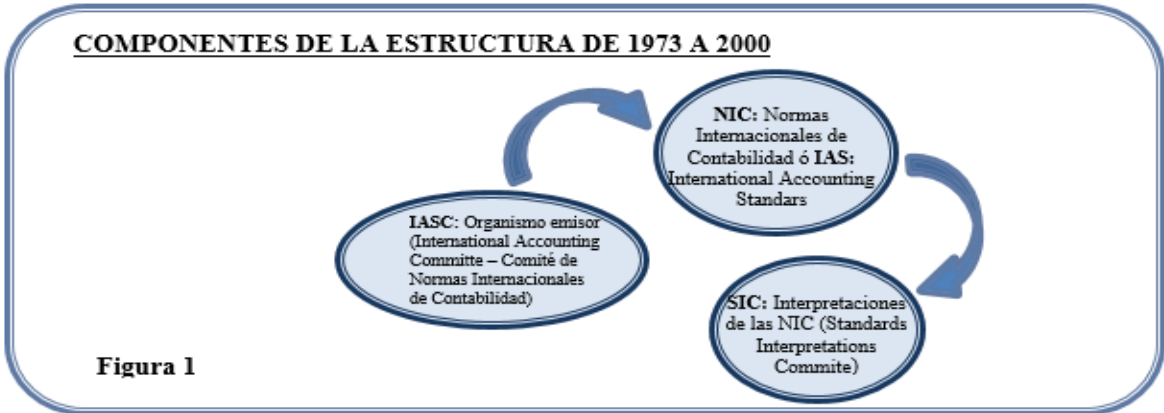
En 1973, por medio de un acuerdo donde participaban representantes de países como Australia, Canadá, Japón, Alemania, Inglaterra, Francia, México, entre otros, se creó el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Este comité era el responsable de emitir las Normas de Contabilidad (NIC), pues sus representantes tenían una amplia formación en negocios, análisis financiero, educación contable, y establecimiento de estándares nacionales de la contabilidad. Los principales componentes de la estructura del IASB eran; la Junta, el Grupo

Consultivo, el Comité de Interpretación de Normas (SIC), y el Consejo Consultivo (órgano de supervisión).

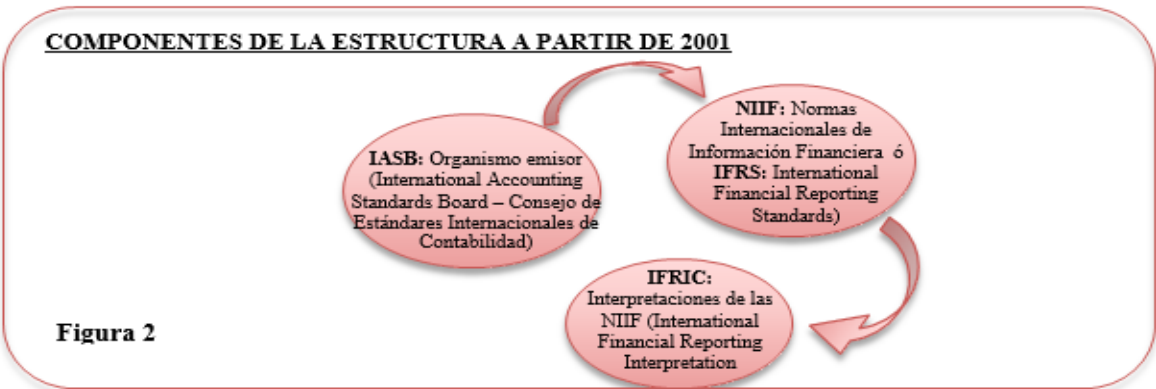
En el año 1997, el IASC llegó a la conclusión que para seguir desempeñando su papel de manera eficaz, era necesario lograr una convergencia entre las normas nacionales y las de alta calidad a nivel mundial. Para lograr lo anterior, fue necesario cambiar la estructura y como consecuencia en 1997 se creó un grupo de trabajo para analizar la mejor manera de hacerlo. En el año 2000 la Junta del IASC aprobó las propuestas y fue así como en julio del mismo año, el ente emisor de normas de contabilidad empezó a ser el International Accounting Standards Board (IASB) y a funcionar bajo la supervisión de una nueva Fundación de Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF).

Los componentes de la nueva estructura son; La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), quien establece, elabora y emite las NIIF o IFRS, La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), encargado de supervisar la labor de IASB y de recaudar fondos, El Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRIC), responsable de desarrollar interpretaciones para la aprobación de IASB, El Consejo Asesor de Normas y Grupos de Trabajo conformados por expertos para los distintos proyectos del orden del día.

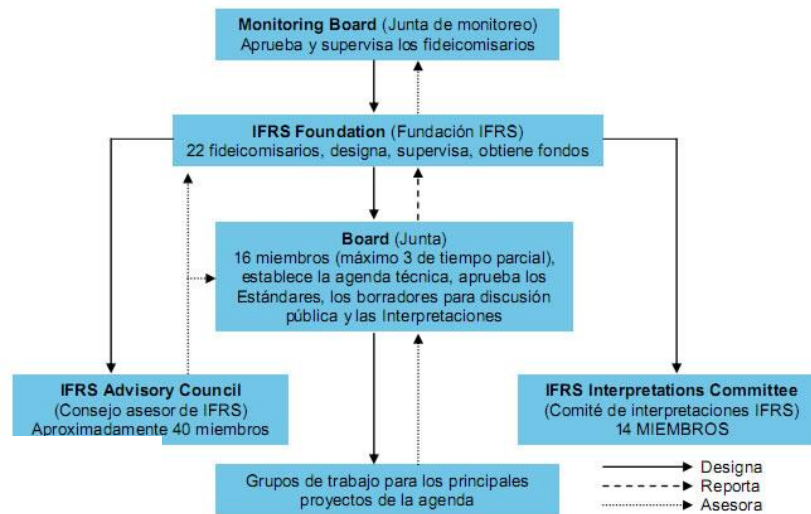
La IASB tiene la responsabilidad de elaborar y emitir Normas Internacionales de Información Financiera y los borradores de exposición, de aprobar las Interpretaciones desarrolladas por el comité de Interpretaciones de Información Financiera (IFRIC).



Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia



Fuente: <http://www.nicniif.org/home/iasb/estructura-del-iasb.html>

2.2. La globalización en el marco de las NIIF

La globalización comienza a desarrollarse en el siglo XX y con ella un nuevo paradigma “la posmodernidad”, es decir, las actividades comerciales, tecnológicas y el conocimiento, principalmente el contable, a través de las fronteras. En este contexto se hace indispensable la contabilidad, pues esta permite tener información financiera y ella a su vez hace posible la toma de decisiones. Es por esto que la contabilidad va evolucionando a medida del tiempo y de manera considerable. (Rodríguez, Freitas & Zaá, 2012)

A raíz de este fenómeno se han comenzado a modificar los parámetros cruciales de la sociedad, como son la división y organización del trabajo, la socialización primaria y la educación, la estructura de la familia y la comunidad, el funcionamiento de las empresas y los mercados, las comunicaciones y los intercambios, las formas de participación y la política, y las propias maneras de representarnos en el mundo. Como consecuencia, el mundo en el que vivimos está en constantes transformaciones, lo cual exige a cada individuo disciplina y estar a la vanguardia.

La contabilidad ha tenido que adaptarse a las necesidades que surgen en el mundo a raíz de la globalización, lo que implica expandir sus horizontes y abrirse a la internacionalización de los mercados financieros, pues esto le permite estar al nivel de las exigencias de los usuarios de la información contable. Es importante

mencionar que esto también implica una exigencia para la profesión contable, pues implica capacitación y actualización en los avances de la disciplina para poder cumplir con las exigencias de los usuarios que generalmente giran en torno al óptimo manejo e interpretación de la información para obtener los resultados financieros que conducen a la toma de decisiones asertivas.

Lo anterior tiene gran importancia en la opinión de Tua (1998), quien habla de la función que ha realizado el profesional contable basada solo en registros y hechos económicos y que está perdiendo vigencia, pues ahora es más importante la interpretación de la información y el análisis de las consecuencias que la información genera en el entorno económico y social, al igual cada día el ejercicio contable requiere mayor amplitud de la actividad económica y social para lo cual se requiere creatividad, innovación e interdisciplinariedad.

Por otro lado, Mantilla (2001: 8), define en cinco puntos los nuevos escenarios internacionales en lo que se mueve la profesión contable. Se refiere al impacto de la tecnología en la información y el cambio que hay en la relación con el cliente, habla de la sostenibilidad y la transparencia de la información, del cambio o transformación del profesional contable y de la gran necesidad que existe de adoptar estándares internacionales, pues siendo la contabilidad el lenguaje de los negocios, es necesario generar uno solo que permita una comunicación eficiente.

Todos los avances y cambios en el entorno han generado que la información deba ser cada vez más oportuna y veraz, hecho que afecta directamente al contador público, pues se ha visto en la necesidad de buscar estrategias que le permitan armonizar sus prácticas para que puedan ser usadas e interpretadas en cualquier parte del mundo. La demostración de lo anterior es la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en diferentes países del mundo, en el caso de Suramérica están países como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Con el objetivo de hacer la información comparable y más fácil para la revisión de inversionistas extranjeros, pues en medio de la Globalización cada día hay más competitividad y la adopción de estos estándares es una excelente herramienta para que las empresas incursionen en ámbitos globales y crezcan a nivel internacional.

Aunque sean muchos los críticos sobre la adopción de estándares internacionales, el proceso de la globalización en la contabilidad es inevitable, por lo que la disciplina no debe quedarse atrás y debe ir evolucionando con el mundo y los negocios y proporcionar información de altísima calidad, que sea comparable, comprensible, oportuna y verificable.

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) son un conjunto de estándares internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), donde se establecen los principios bajo los

cuales se debe llevar la contabilidad basados en requisitos de reconocimientos, medición, presentación e información a revelar sobre las transacciones y hechos económicos que afectan a una entidad y que se deben reflejar en los estados financieros.

Las NIIF buscan un punto en común en términos de información contable entre las empresas a nivel mundial. Los beneficios son la transparencia en la información, el incremento en la comparabilidad y el mejoramiento en la eficiencia, además el acceso a mercados de capital, el mismo lenguaje contable y financiero, reducción de costos, excelente herramienta para la alta gerencia en cuanto a toma de decisiones, modernización de la información financiera y la simplificación de la preparación de los Estados Financieros.

De acuerdo con Gil (2010), los saberes de la globalización financiera y consecuencias contables son comprendidos solo si se tiene en cuenta la evolución histórica de la Contabilidad, pues gracias a ella es que se condiciona la construcción de conocimientos como el ejercicio, diseño y aplicación de las técnicas, principalmente porque estos saberes como él los llama, facilitan la comprensión de los procesos de globalización. Además, plantea que la globalización es un proceso inexorable, histórico y social que define una nueva situación, un proceso que no es homogéneo ni armónico, además, este fenómeno penetra y articula las diferentes

partes de la totalidad social, pero que lo local y nacional no deben ser considerados en vía de desaparición.

Bajo la misma línea del párrafo anterior, Gil, menciona que las NIIF se presentan como un paradigma en competencia determinando de qué hechos será responsable la contabilidad y cuáles serán excluidos de su tratamiento por omisión, pues este paradigma es un conjunto de hipótesis que orientan el actuar fundamentado en un listado de soluciones a problemas previamente definidos. Para este autor, este marco de acción del conocimiento excluye las cuestiones sociales, ecológicas, políticas, la contabilidad social y ambiental, y la responsabilidad social de la contabilidad, en la medida en que hay más interés en acreedores y propietarios. Además, el interés de capital propio, la segregación de los componentes financieros implícitos en los precios de venta, los intangibles autogenerados, quedan por fuera del campo financiero, ya que no forman parte del área de interés específica.

A continuación, una cita textual del mismo Gil (2010), para comprender mejor su visión de la globalización y las NIIF: “Lo que en realidad sucede es que las NIC se asumen como un instrumento técnico, una regla de acción amoral y se desconoce que las tecnociencias sociales no funcionan de la manera supuesta por las NIIF. Siendo tecnologías históricas, su objeto se modifica con el tiempo (los nuevos instrumentos financieros, el capital intelectual, la responsabilidad, el buen gobierno de las empresas, el lavado de dinero, la privatización de la cosa pública, las

externalidades medioambientales) y también se modifican los alcances y las categorías de pensamiento (los saberes) con los cuales opera. Su eficiencia social requiere, ante el proceso de globalización, forjar nuevos instrumentos conceptuales para comprenderlos; el presente, en tanto historia, desafía al pensamiento.”(Gil, 2010;111)

2.3. Aspectos importantes para la adopción de las NIIF para Pymes en Colombia

Este punto se va a desarrollar con base en el documento de orientación técnica 005 publicado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Las NIIF son las normas internacionales con mayor aceptación a nivel mundial, y para nadie es un secreto que estos mercados se basan en información de calidad y criterios comparables para la toma de decisiones. Esta es una de las razones principales por la que un país decide adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, pues la transformación exige la puesta en marcha de medidas destinadas a ofrecer mecanismos que faciliten la transición a un nuevo marco de información financiera a corto plazo.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) promovió la elaboración de documentos de Orientación Técnica para la convergencia de las NIIF plenas y las NIIF para Pymes, donde se encuentran los temas más importantes de la norma. Los documentos se dividieron en dos series:

Información Financiera y Contabilidad y Educación. La primera serie inició con Orientación Técnica No. 001 “Contabilidad bajo los nuevos marcos técnicos normativos”. Estos documentos se dirigieron a los preparadores de la información financiera en las empresas colombianas, a los inversionistas, profesionales contables, auditores y a cualquier interesado en conocer y profundizar conocimientos en la normativa contable.

Estos documentos se han diseñado con un elevado rigor conceptual, una gran cantidad de ejemplos y situaciones concretas de aplicación y con la aplicación al medio colombiano. El contenido de este material está basado en fuentes normativas internacionales vigentes al momento de comenzar el proyecto en julio de 2014. Además, los temas que se tuvieron en cuenta con los relacionados con las áreas que contienen mayores cambios distinguiendo entre NIIF plenas y NIIF pymes.

Los otros documentos de ayuda están destinados al Marco Conceptual, pues aquí es donde se encuentran los fundamentos de las NIIF y los principales conceptos que se deben tener en cuenta a la hora de elaborar estados financieros bajo NIIF, los cuales son la guía para la modificación o emisión de estándares y dan claridad en transacciones no reguladas específicamente, también son una herramienta básica para poderlos comprender. Además, hay documentos destinados a la adopción por primera vez y sobre la regulación de Propiedades, Planta y Equipos, pues son uno de los activos más significativos en la mayoría

de las empresas. Otros documentos tratan sobre los activos y pasivos financieros y otro sobre las combinaciones de negocios, pues estos son de gran importancia en el mundo empresarial debido a las fusiones y adquisiciones de negocios, las cuales son transacciones complejas y con múltiples aspectos a considerar.

Esta iniciativa del CTCP ofrece orientaciones pedagógicas para la enseñanza de las NIIF plenas y NIIF pymes, desde un enfoque educativo basado en conceptos y en criterios profesionales. Hay que tener en cuenta que para la profesión contable no debe ser esta su única herramienta de trabajo, ni su única fuente de conocimiento, pues es necesario ampliar y desarrollar competencias intelectuales, así como habilidades profesionales, sin dejar de lado los valores y la ética profesional.

Las normas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB) comprenden de una manera muy completa todos los hechos económicos que se pueden dar en una empresa, y en el caso de que haya un hecho o una situación que un estándar no comprenda, debe aplicarse el Marco Conceptual ya que cuenta con los principios válidos para aplicar el criterio contable.

En el año 2009, el órgano encargado de emitir las NIIF, adoptó un modelo para ser aplicado en la Pymes donde se obtuvo una versión reducida de las Normas Internacionales de Información Financiera, con el fin de tener en cuenta los aspectos más relevantes para las pequeñas y medianas empresas, simplificando los criterios de reconocimiento, medición, presentación y

revelación, para tener un documento final de 230 páginas. Es importante mencionar que las NIIF para Pymes tienen una versión actualizada de abril del 2016. El objetivo de desarrollar esta NIIF para Pymes es que este tipo de empresas tengan mejor acceso al capital, mejor comparabilidad, mejor calidad del reporte comparado con las normas contables nacionales que existían y menor carga a la hora de hacer la adopción. Para el IASB las Pymes son entidades que no requieren rendir cuentas al público, y no publican estados financieros para propósitos generales para usuarios externos, además aclara que las empresas que coticen en bolsa no deben usar este modelo sin importar el tamaño de su empresa.

Cuando se va a hacer adopción de normas internaciones en un país, se debe llevar a cabo un acuerdo entre los emisores de normas locales y el IASB, pues cada país tiene la responsabilidad de tomar la decisión sobre la adopción de las mismas y la manera de hacerlo y adaptarlo al marco jurídico. El acuerdo se hace con la finalidad de que la información sea comparable, que es en últimas uno de los principales objetivos de las NIIF. En el momento en el que estos dos entes lleguen a un acuerdo, el IASB debe decidir la manera de proceder en cuanto a la transición.

El principio básico de la norma adaptada para las Pymes es, que las entidades que pertenezcan a este grupo y que vayan a aplicar NIIF para Pymes, lo deben hacer en su totalidad y como si siempre las hubiesen aplicado,

exceptuando algunas situaciones donde expresamente hay excepciones y exenciones. Es decir, se debe hacer una aplicación retroactiva en la aplicación de NIIF para Pymes. Lo anterior trae consigo un gran número de incidencias que se deben tener en cuenta a la hora de la aplicación de los criterios contables, de reconocimiento, medición, clasificación, presentación e información a revelar, teniendo en cuenta que hay que hacer un cambio en la estructura pero también hay que capacitar al personal con las nuevas exigencias y necesidades de información.

Es evidente la ruptura que nace en el momento de la adopción por primera vez de la NIIF para Pymes, entre la manera en que se ha venido manejando la información y la manera en que se debe seguir manejando, pues los procesos cambian y no afectan únicamente al área contable-financiera, sino también a los diferentes departamentos de la entidad. No importa su tamaño, pues la adopción de NIIF Pymes en este aspecto abarca a toda la empresa y a todo tipo de empresa.

Uno de los temas importantes en todo el proceso de la adopción de las normas internacionales, es el manejo de la información en el sentido tecnológico, pues los sistemas (software) y procesos están adaptados a las necesidades de la norma anterior y ahora los requerimientos de las NIIF Pymes implican cambios en la forma de obtener la información, lo cual afecta directamente a los responsables de la informática de la entidad, pues hay que

programar el sistema y hacer los cambios pertinentes desde el principio para no provocar ineficiencias en el proceso. Cambio que debe hacerse con total responsabilidad y luego de hacer un análisis completo para asegurar que el sistema se adapta a las necesidades de acuerdo con el nuevo marco normativo.

No hay duda de que el profesional contable se somete a un gran reto, pues es un cambio cultural contable muy fuerte y debe ser competente a nivel técnico y de juicio profesional, pues ahora se requiere mayor análisis de los hechos económicos, pues para dar un ejemplo; bajo el decreto 2649 los ingresos se reconocían con base en la factura, ahora un ingreso se reconoce cuando se han trasladado los riesgos. Además, el juicio profesional tendrá un rol determinante en la adopción por primera vez, pues debe asesorar a la gerencia en el desarrollo y definición de las políticas contables, aspecto fundamental para la buena implementación de las NIIF Pymes, tanto plenas como en las Pymes.

2.4. Implementación de las NIIF para Pymes en Colombia

En Colombia, el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera inició desde hace varios años, pues se venía evidenciando que era necesario realizar un cambio que le permitiera al país tener mayor armonía con la economía mundial. Fue un proceso que tuvo de por medio muchos debates, pues era necesario evaluar la manera más adecuada de hacerlo para no perjudicar a los usuarios de la información contable (internos y

externos), ni tampoco a los mismos profesionales contables, ya que son los encargados de hacer la aplicación y socialización de la norma y es necesario que conozcan a fondo todas las implicaciones de las NIIF Pymes para así tener un excelente desempeño en un ambiente de economías globalizadas. Debido a lo anterior se considera necesario e importante conocer el proceso legislativo que se ha vivido en Colombia para lograr la adopción de las NIIF Pymes.

En el año 1993, Colombia adoptó las Normas Internacionales vigentes en ese momento, lo cual permitió que la contabilidad estuviera bajo parámetros comparables, de transparencia y de alta calidad.

La Organización Mundial del Comercio, es muy insistente en la armonización mundial de las prácticas contables, con el fin de que los mercados se dinamicen aún más y así lograr que los países se introduzcan al comercio internacional. Esta es una de las razones por las cuales el Congreso de la República expidió la Ley 550 de 1999, además por la conciencia que ya se empezaba a tener en ese momento sobre la globalización. Esta Ley 550 estableció en su artículo 63, Armonización de las normas contables con los usos y reglas internacionales, en el cual se expresa lo siguiente: *“Para efectos de garantizar la calidad, suficiencia y oportunidad de la información que se suministre a los asociados y a terceros, el Gobierno Nacional revisará las normas actuales en materia de contabilidad, auditoría, revisoría fiscal y divulgación de información, con el objeto de ajustarlas a los parámetros*

internacionales y proponer al Congreso las modificaciones pertinentes”. El vencimiento de esta ley era el 30 de diciembre de 2004 y fue prorrogada hasta el 1 de julio de 2007.

El Gobierno Nacional, por medio de un Comité Técnico Interinstitucional, el cual estaba conformado por el Ministerio de Hacienda, Dian, Superintendencia Bancaria, Superintendencia de Valores, Superintendencia de Sociedades, Contaduría General de la Nación y Departamento Nacional de Planeación, realizó una propuesta que se llamó Proyecto de Intervención Económica, la cual tenía como objetivo, entre otras cosas, de adoptar en Colombia, Estándares Internacionales de contabilidad y auditoría, este proyecto fue presentado a comienzos del 2006 a la opinión pública para su discusión. Esta discusión se centró en un punto fundamental y era determinar si lo mejor para este proceso era adoptar o adaptar las NIIF Pymes, de acuerdo con el contexto económico y financiero del país. En vista de la falta de unanimidad para tomar esta decisión, el Gobierno suspendió la idea de presentar al Congreso un borrador sobre este proyecto y quedó supeditado a la vigencia de la Ley 550 de 1999.

En el año 2006, se le confiere al Gobierno Nacional la facultad de proponer al Congreso los ajustes que considere necesarios para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, por medio de la Ley 1116 de 2006 (la cual sustituye la ley 550). En el inciso primero del artículo

122, donde se habla de la Armonización de las normas contables, señala que la presente Ley no tiene vigencia en el tiempo y que a partir del momento en el que comienza a regir, tiene la facultad de proponer las modificaciones ya mencionadas.

En el año 2009, en Colombia se creó la Ley 1314 por medio de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia y se señalan las autoridades competentes, además el procedimiento para su expedición y se definen las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Cabe mencionar que la historia de esta Ley comienza con el Proyecto de Ley 165 de 2007, con la cual se pretendía hacer la adopción de las NIIF Pymes, este proyecto pasó por varias instancias y tuvo numerosas modificaciones en los debates que se dieron en la Cámara de Representantes y el Senado, finalmente el proyecto fue enviado a la Presidencia el 26 de junio de 2009 con sus respectivas conciliaciones de ambas partes y el 13 de julio del mismo año es sancionada la Ley por el Presidente de la República como Ley 1314 de 2009. (Restrepo y Muñoz: 2011). En el año 2015, salió el Decreto 2420, el cual es el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.

La transición a la nueva normativa contable, en este caso las NIIF para Pymes se encuentra en la sección 35, es decir, la aplicación por primera vez en

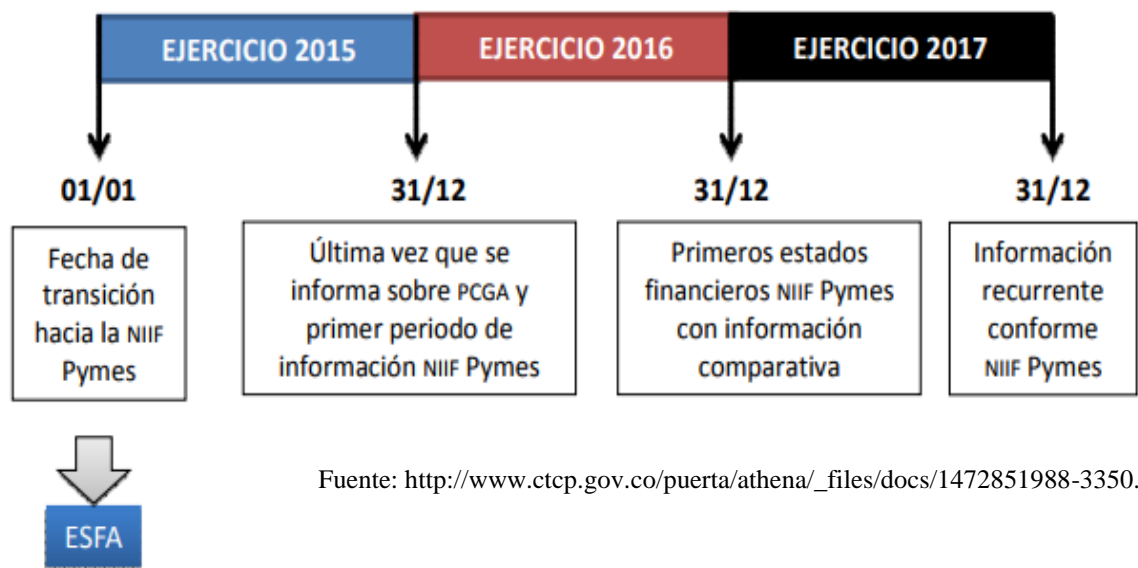
una entidad que adopte la NIIF Pymes, independientemente si su marco contable anterior estuvo basado en las NIIF completas o en otro marco normativo local. Además, establece que debe tener periodos anteriores bajo NIIF Pymes (comparativo), y que en el caso de que no sea así, deberá hacerlo retroactivamente, como si la entidad siempre hubiera aplicado Normas Internacionales de Información Financiera. Una empresa que aplique la norma para Pymes debe cumplir con los mismos documentos exigidos para las NIIF completas, aunque con algunas simplificaciones.

Para poder hacer una correcta adopción por primera vez y además comprender lo mejor posible la norma, se debe tener claridad sobre ciertos términos como: Estado de situación financiera de apertura conforme a la NIIF para Pymes (ESFA), el cual como su nombre lo indica, es el estado de situación financiera de una entidad a la fecha de transición a la NIIF para las Pymes, en el que por primera vez se miden los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que han adoptado el modelo bajo el nuevo marco normativo, es el punto de partida para la contabilidad de acuerdo con las normas internacionales NIIF. Otro concepto clave es la fecha de transición a la NIIF para las Pymes, pues este es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez de la NIIF para Pymes, es decir, el momento a partir del cual deberá iniciarse la elaboración del primer año de información financiera de acuerdo con la NIIF para las Pymes que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos.

Los primeros estados financieros emitidos conforme a la adopción de la NIIF para Pymes se acompañan de una declaración explícita y sin reservas, que certifican que los estados financieros cumplen los requisitos exigidos.

A continuación, un cronograma de la adopción por primera vez:

Figura 3. Cronograma de adopción de las NIIF por primera vez



Como se muestra a lo largo de este capítulo, el proceso de adopción de las NIIF en Colombia, está enmarcado en el contexto de la globalización, lo que promueve que cada día se busque un espacio en el mercado internacional, pues este fenómeno hace que cada día sea más fácil el acceso a todo tipo de información, productos, servicios, movilidad, cultura, etc., entre todos los países pues cada día las barreras se van disminuyendo, así como la competitividad va aumentando, de aquí surge la necesidad de entender en

cualquier parte del mundo la información contable de una compañía, es decir, un mismo idioma para la información financiera.

Aunque la idealización de Colombia al adoptar estos estándares es promover la apertura económica y el crecimiento de las empresas, en la realidad lo que se ha visto es que no ha sido un proceso fácil para las mismas, aunque tampoco se quiere decir con esto que haya sido perjudicial, simplemente que cambiar de modelo contable tiene implicaciones profundas en una compañía y si bien puede impulsar o facilitarles a las empresas el ingreso al mercado internacional, no es el camino directo hacia él.

El punto es que las NIIF en Colombia son un hecho, y por ello se menciona en este capítulo cuales son los aspectos que se deben tener en cuenta en el momento de realizar la implementación de los estándares, también los retos de los profesionales contables y además cómo se dio en Colombia a través de leyes y decretos la reglamentación de la adopción de las NIIF.

Es por esto que el siguiente capítulo muestra cómo ha sido ese proceso en una empresa real del sector de las apuestas, donde se podrán apreciar las decisiones y los planes de trabajo que han realizado para poder cumplir con responsabilidad y transparencia los estándares bajo los cuales se debe llevar la información contable y financiera en Colombia a partir de la Ley 1314.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIF PYMES EN UNA EMPRESA DE APUESTAS.

Para este capítulo, se tiene en cuenta cómo ha sido el proceso de la implementación en la empresa de apuestas de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes desde el momento en el que el Estado creó la necesidad en las compañías a través de la Ley 1314. Se habla de las discusiones iniciales que tuvo la gerencia con la Junta de Socios para decidir cómo se iban a asesorar para implementar las NIIF en la compañía y cómo finalmente escogieron la firma asesora. Adicionalmente, se describen los pasos que la empresa siguió para poder hacer la adopción por primera vez, es decir, la manera en la que se preparó para convertir sus estados financieros a Norma Internacional. Cabe resaltar que la base de la información presentada a lo largo de este capítulo resulta de cuatro entrevistas a profundidad que se realizaron con el personal involucrado en el proceso de adopción de NIIF Pymes de la compañía.

3.1 Necesidad de implementar las NIIF para Pymes

A raíz del surgimiento de la Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, y donde se señalan las autoridades competentes, además el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento, los gerentes de las empresas colombianas evidencian la obligación de encaminar a su

compañía hacia las normas internacionales, pues aunque en un principio parecía un suceso lejano, ahora ya existía la norma que obligaba a todas las empresas a estar bajo el nuevo modelo contable, Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía de apuestas objeto de estudio no fue la excepción, pues en el momento en el que se promulgó la ley, la gerencia citó a la Junta de Accionistas para socializar el tema y tomar una decisión con respecto a lo que se iba a hacer para iniciar con el proceso. Lo primero que decidieron fue que era una situación que no se podía evadir y que debían empezar lo antes posible. Para ello solicitaron propuestas a diferentes firmas asesoras y les pidieron que en sus propuestas incluyeran el número de horas, un cronograma de actividades y que indicaran cuales iban a ser sus responsabilidades de inicio a fin, luego seleccionaron las propuestas de las empresas que más les llamaron la atención, y programaron una reunión con cada una para conocerlos y hacerles algunas preguntas sobre sus servicios. Cuando terminaron de hacer las entrevistas, la gerencia se volvió a reunir con la Junta de Socios para definir cuál era la firma de asesores NIIF que los iba a acompañar en todo el proceso de implementación.

Una vez definieron la entidad que los iba a asesorar, programaron una nueva reunión con el fin de proponer el plan de trabajo que se iba a llevar a cabo, donde se involucraba tanto a la gerencia y los preparadores de la información de la empresa de apuestas, como a los asesores. Antes de que se

llevara a cabo esta reunión, los asesores les solicitaron una información general a la compañía para poder ir conociendo cuáles eran sus rubros más significativos en cuanto a la información contable-financiera, la información que les solicitaron fue estados financieros de periodos anteriores con sus respectivas notas contables, cámara de comercio y RUT.

Con base en la información anterior y luego de la reunión con el grupo de trabajo, se llegó a la conclusión de que la empresa debía aplicar las NIIF para Pymes, pues estaba dentro del grupo 2 ya que cumplía con las características del monto del patrimonio y cantidad de empleados, de acuerdo con los requisitos establecidos en el decreto 2784 de diciembre de 2012.

De acuerdo con el Decreto 3022 del 2013, la realización del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) se hacía con información del año 2014, transición año 2015 y aplicación año 2016, sin embargo a principios del año 2016, la Superintendencia envió un comunicado a todas las empresas que pertenecen al sector de las apuestas que tuvieran licencia para informarles que podían aplazar un año la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Para ello la empresa envió una carta a la Superintendencia manifestando la aceptación de este plazo. Es decir, que el ESFA queda con año 2015, transición 2016 y aplicación 2017.

3.2 Selección de asesores NIIF

Como ya se mencionó en el punto anterior, la empresa solicitó a varias compañías asesoras sus propuestas con respecto a la implementación de las NIIF Pymes, con el fin de poder hacer un comparativo tanto en acompañamiento y apoyo en el proceso como en temas de precio. El proceso de selección duró aproximadamente dos meses, y para ello intervinieron el Gerente General, Contador, Revisor Fiscal y la Junta Directiva.

En su primera reunión revisaron detalladamente las cuatro propuestas recibidas, y llegaron a la conclusión que, para tomar una mejor decisión, debían reunirse con cada grupo asesor en las instalaciones de la empresa, acordaron las fechas y los principales puntos a tratar con cada uno. Para la empresa de apuestas era muy importante conocer los antecedentes de cada compañía asesora y cuáles son sus principales clientes. También necesitaban saber cuáles eran los compromisos que adquirirían y el plan de trabajo propuesto para llevar a cabo dicha implementación, para lo cual se tenían que definir unas horas de trabajo por parte de los asesores NIIF. Otro punto importante a tener en cuenta era el apoyo y capacitación que le iban a brindar a los empleados de la empresa de apuestas. De acuerdo con estos aspectos importantes, se llegó a la decisión final de cuál iba a ser la empresa que se iba a encargar de asesorarlos en la implementación de las NIIF Pymes. (Ver anexo 1).

3.3 Pasos para la implementación de las NIIF Pymes

3.3.1 Primer paso

El primer paso para iniciar con la implementación de las NIIF Pymes fue un requerimiento de información por parte de los asesores, donde se pedían los estados financieros de la empresa con sus respectivas notas, con corte a 31 de diciembre de 2013, lo anterior con el fin de identificar cuáles eran las cifras más significativas de la empresa y conocer los movimientos más importantes, es decir, verificar si tenían instrumentos financieros, inversiones, inversiones en asociadas, inventario, propiedad planta y equipo, anticipos, obligaciones financieras, etc. Además, realizar el ESFA, pues en este momento era el año sobre el cual se debía realizar. Una vez la empresa de apuestas entrega esta información a los consultores, ellos solicitan un balance de comprobación por cuenta, lo revisan y con base en ello solicitan los auxiliares por terceros de cada cuenta, iniciando con los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, en el orden respectivo como se muestra a continuación:

✓ Disponible:

- Indicar si hay algún tipo de restricción respecto a la disponibilidad del efectivo (contractual u operativo de uso).
- Relación de cheques girados no cobrados.
- Estados de cuenta con el detalle de los depósitos en bancos del exterior.

- Hoja de trabajo detallada utilizada para la preparación del Estado de Flujos de Efectivo.

- ✓ Inversiones

- Detalle de títulos valores que se tengan a la fecha diciembre 31 de 2013, ya sea en moneda extranjera o en moneda local, indicando valor nominal, tasa pactada, fecha de vencimiento y forma de reconocimiento de los intereses e indicar fecha de la última actualización de su valor.
- Suministrar información sobre los derechos en clubes, acciones y demás derechos que estén clasificados actualmente en Inversiones. Indicar, fecha de adquisición, valor histórico, fecha de la última actualización de su valor y la forma como fue estimado.
- Detalle de la cuenta provisiones de inversiones indicando el valor de la provisión de cada inversión y el detalle de su cálculo.
- Indicar si el valor, saldo, de las inversiones está a su valor actual o histórico.

- ✓ Deudores

- Detalle por edades de la conformación de todas las cuentas que integran el grupo 13 “deudores”, que tenga la entidad activa a diciembre 31 de 2013.
- Indicar las políticas de crédito de la compañía y los plazos que otorgan a los clientes para el pago.

- Detalle por edades de la cuenta de provisiones 1399 y la explicación de los mecanismos utilizados por la entidad para realizar la provisión.
 - ✓ Inventarios
- Detalle de cada una de las cuentas de inventario a diciembre 31 de 2013 donde se describa cada elemento o grupo homogéneo de elementos.
- Especificar el proceso para el cálculo y valoración de los inventarios y si es posible suministrar en medio electrónico un flujograma y/o manual que facilite su entendimiento.
- Indicar los elementos del costo que hacen parte del valor del inventario.
- Detalle por elemento sobre el cálculo de la provisión de inventarios indicando el método utilizado y los criterios para su definición.
 - ✓ Propiedad, Planta y Equipo:
- Relación detallada de todos y cada uno de los activos que conforman esta cuenta donde se pueda apreciar la fecha de adquisición y toda la información básica de cada activo entre ellos el ajuste por inflación, la depreciación acumulada o valorización del mismo.
- Copia en medio electrónico del último avalúo de propiedad planta y equipo realizado.

- Especificar cuál o cuáles grupos de activos fueron tenidos en cuenta para la realización del avalúo. Así mismo, indicar que grupo de activos quedaron fuera del alcance de este avalúo.
- Indicar si existen y el detalle de los gastos y costos por mantenimiento, reparaciones o actualizaciones en PPYE de forma extraordinaria que puedan ser susceptibles de incrementar el valor de los activos.
- Indicar si hay intenciones de venta de PPYE, en el corto plazo.
- Indicar si hay compromisos de dismantelar activos usados o instalados en obras para hacer la estimación de dichos costos.
- Indicar los elementos del costo que actualmente la compañía capitaliza como mayor valor de la propiedad, planta y equipo.
- Indicar si existen propiedades arrendadas o puestas para generación de plusvalía que actualmente estén a nombre de la entidad, pero no se encuentren para uso de la misma.
- Indicar si existen propiedades que estén dentro de los EEFF de la entidad pero que sean para uso de la gerencia o de terceros.
- Indicar si existen activos con restricciones de uso (hipotecas, bienes en garantía o demás acuerdos contractuales).

- Indicar si existe una política contable en la entidad que haga referencia a activos que por su monto o utilización no son activados y son llevados directamente al gasto del periodo.
- Relacionar la política contable para el manejo de los activos fijos que actualmente aplica la entidad.

- ✓ Varios diferidos y otros activos

- Detalle sobre el cálculo del impuesto de renta diferido donde se pueda apreciar las partidas que lo originaron.
- Detalle sobre el cálculo del impuesto al patrimonio, fecha de inicio de la transacción y la forma como lo viene amortizando la compañía.
- Descripción del saldo y detalle de los grupos 16, 17 y 18, intangibles, diferidos y otros activos respectivamente, incluyendo cada una de las partidas relacionadas en las cuentas que los conforman.

- ✓ Arrendamientos

- Relación detallada de contratos de arriendo de todo tipo (financieros y otros). En posición como arrendador y como arrendatario. Incluir características principales del contrato: fecha inicio, valor del canon, valor total, número de cuotas, etc.

- ✓ Obligaciones Financieras

- Descripción del saldo y detalle de la conformación de las cuentas activas de este grupo (21).
- Tablas de amortización de las obligaciones financieras en las cuales se estipule el interés, cuotas y fechas programadas de pago.
 - ✓ Proveedores
- Descripción del saldo y detalle por edades de la conformación de las cuentas activas de este grupo, indicando la fecha esperada de pago.
- Indicar las políticas de pago que se tienen con los proveedores tanto nacionales como del exterior, plazos, tasas de interés por mora, etc.
 - ✓ Cuentas por pagar
- Descripción del saldo y detalle por edades de las cuentas por pagar activas de este grupo, indicando si se encuentran pactadas tasas de interés y plazos de pago.
 - ✓ Obligaciones laborales
- Relación por antigüedad de todas las cuentas que conforman la cuenta 25 de obligaciones laborales.
- Relación detallada de los beneficios a empleados, legales y extralegales. Mencionar las condiciones para el acceso a estos beneficios. Si hay préstamos a empleados, accionistas o terceros que la entidad haya efectuado, discriminar las condiciones, plazos, intereses y demás.
 - ✓ Pasivos estimados y provisiones

- Relación detallada de la conformación del saldo de las cuentas activas que integran el grupo 26 indicando fecha de la provisión, concepto y valor.
- Describir la política de provisión que mantiene la entidad.
 - ✓ Pasivos diferidos y otros pasivos
- Relación detallada sobre la conformación del saldo de los grupos 27 y 28, del PUC comercial, las cuentas que estén activas, indicando concepto y valor.
- Relación de los contratos y/o documentos legales que originaron estos saldos. Si aplica enviar un contrato “marco” de los anteriores conceptos.
 - ✓ Revalorización del patrimonio
- Discriminación de la conformación de este saldo.
 - ✓ Ingresos
- Especificar el procedimiento para el reconocimiento de los ingresos operacionales y si es posible suministrar un flujo grama y/o manual.
- Especificar el tratamiento contable actual de las garantías posventa.
- Relación de los contratos que como proveedor ejecuta actualmente la compañía de la cual obtiene sus ingresos.
 - ✓ Cuentas de orden
- Discriminación del saldo de las cuentas de orden activas a diciembre 31 de 2013.
 - ✓ Requerimientos de asuntos generales

- Juego completo de Estados Financieros que la entidad presenta con corte a diciembre 31 de 2013.
- Informar el órgano que autoriza los estados financieros al interior de la entidad, p. ej.: la junta directiva o el gerente general. Que órgano y quienes lo componen.
- Informar si la entidad elabora estados financieros de periodos intermedios, p. ej.: balance con corte a junio.
- Informar si la entidad actualmente elabora Estados Financieros Consolidados.

✓ Consolidación de Estados Financieros

- Composición de juntas directivas
- Cuadro de inversiones temporales y permanentes con la información disponible en la fecha de cierre, (indicando la fecha de la última actualización de valor). porcentaje de participación, fecha de origen, fecha de vencimiento.
- Organigrama empresarial (matrices, subordinadas y asociadas).

A pesar de que esta información no fue requerida por la superintendencia, pues como se mencionó anteriormente las fechas cambiaron, de todas maneras, sirvió para conocer la empresa y hacer una sensibilización en cuanto a las normas internacionales.

3.3.2 Segundo paso

En la primera reunión que realizaron la empresa de apuestas y la firma consultora para definir el plan de trabajo, las cuales estaban representadas de un lado por la gerencia, el contador y el revisor fiscal, y del otro por el gerente de la consultora, el jefe de NIIF, el asesor sénior y el asesor auxiliar, se sensibilizó sobre el proceso y la importancia que tenía hacer un buen desarrollo del plan de trabajo para cumplir de manera exitosa la implementación de las NIIF Pymes. Además, los consultores les explicaron a los representantes presentes de la empresa de apuestas, cuáles eran los principales cambios que podían surgir con la aplicación y también cuáles eran los compromisos y responsabilidades de ambas partes.

De acuerdo con la propuesta entregada por la firma de consultoría, esta se comprometía a capacitar al personal de la empresa de apuestas sobre NIIF Pymes. (Ver anexo 2)

3.3.3 Tercer paso

Luego de que la empresa de apuestas enviara la información que le solicitaron los asesores NIIF, estos se reunieron, pues como los asesores ya tenían un conocimiento mucho más amplio de la compañía, transacciones, funcionamiento y cuáles eran sus rubros más

significativos, necesitaban empezar a definir las políticas contables de la empresa. De acuerdo con lo pactado, para ese momento los consultores ya debían tener una especie de borrador de las políticas contables bajo el criterio de ellos, basados en el modelo de negocio y las necesidades específicas de esta empresa para luego discutir las con la gerencia, la revisoría fiscal y el área de contabilidad.

Cabe anotar que gracias a que esta empresa inició su proceso de adopción de NIIF Pymes a tiempo, se pudo hacer un análisis minucioso y con calma de la compañía para así tomar decisiones correctas y bien estudiadas sobre la definición de las políticas contables. Como se menciona en el párrafo anterior, los asesores hicieron un preliminar de las mismas, y estas se fueron ajustando y modificando en la medida en que se encontraban nuevas perspectivas de la información, para así llegar a un excelente resultado en el que se cumplía con los estándares y también se reflejaba la realidad de la empresa de apuestas.

3.3.4 Cuarto paso

En este paso se realizaron los ajustes y reclasificaciones correspondientes para cumplir con los Estándares Internacionales de Información Financiera de acuerdo a las políticas contables. Para ello, se reunieron el Senior de la empresa de consultoría, el contador y el revisor

fiscal de la empresa de apuestas. En cada reunión se revisó los ítems de los movimientos contables de la empresa y en una hoja de trabajo se registró los ajustes y reclasificaciones según correspondieran.

Para poder realizar lo anterior, era necesario revisar algunas transacciones con mayor detalle y para ello establecieron unas tareas para la próxima reunión y asignaron el responsable del cumplimiento de la misma, aunque en ciertas ocasiones fue posible resolver estas dudas en el mismo momento en el que surgían. Algunas veces fue necesario pedir auxiliares de las cuentas, contratos, o documentos donde se encontrara la mayor información posible y confiable para dar claridad sobre el tema que se trabajó, y de esta manera hacer una implementación responsable.

Además, para la empresa era muy importante que todo el proceso de adopción quedara bien documentado y soportado, para que, llegado el caso de una revisión por parte de la Superintendencia de Sociedades, no fueran a tener ningún inconveniente, por lo que también se usaron papeles de trabajo todo el tiempo.

3.3.5 Quinto paso

Una vez se finaliza el proceso de realizar los ajustes y reclasificaciones para llegar al ESFA, se inicia la implementación en el sistema de información. De acuerdo con los compromisos adquiridos por

la empresa consultora, ellos debían hacer acompañamiento en este proceso y efectivamente así fue.

Para realizar este paso, fue necesario contratar los servicios de asistencia técnica con la empresa del sistema de información, con el fin que ellos hicieran todos los procesos en el sistema y parametrizaran las réplicas y equivalencias de acuerdo a las políticas contables de la compañía de apuestas.

Además, se realizó un plan de trabajo en el cual la parte de la empresa de apuestas debía realizar unas tareas, como por ejemplo un archivo en Excel donde se definieran las cuentas contables a manejar y cuáles iban a hacer replica en el libro NIIF, también cuáles eran las cuentas que tenían equivalencias en ese libro.

En este capítulo, se puede evidenciar la importancia de realizar el proceso de adopción de NIIF a tiempo, pues, aunque las Normas Internacionales traen consigo un impacto a nivel contable y organizacional, se puede mitigar si se hace una planeación para llevar a cabo un proceso como este. Aunque todo no fue perfecto para la compañía, sí se pudo tener la información a tiempo y bajo criterios responsables, pues hubo el tiempo suficiente para poder corroborar cifras y hacer las revisiones correspondientes. A lo largo del desarrollo de este capítulo se muestra todo el proceso que realizó la empresa para lograr

adaptar su información contable a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Luego de realizar los pasos que se muestran en este capítulo, surgen las diferencias entre una norma y otra, es decir, entre COLGAAP y NIIF representados en valores reales. En vista de la importancia de conocer cuáles han sido esas diferencias y las razones que las han ocasionado, para fines de lograr el objetivo de este trabajo, se va a realizar un análisis de esta información el cual se muestra en el capítulo siguiente.

4. DETERMINACIÓN DE LAS DIFERENCIAS Y EL EFECTO FINANCIERO EN EL PATRIMONIO.

En el desarrollo de este capítulo se analizarán los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2016, para ello se tuvieron en cuenta los saldos bajo norma contable del Decreto 2649 y bajo NIIF Pymes. Las diferencias se obtuvieron de restar la columna “saldo COLGAAP” y “saldo NIIF). El paso siguiente fue empezar a identificar cuáles fueron los factores que ocasionaron estas diferencias, basados en la información contenida en el ESFA y en las notas que hacen parte integral de los estados financieros. Además, se hizo una entrevista con el asesor NIIF de la compañía, con el fin de aclarar ciertos ajustes y reclasificaciones de los cuales no fue posible identificar con claridad en la información ya mencionada. A continuación, se muestran todas las cuentas en las que hay diferencia y seguido a cada ítem, la explicación y el impacto que se deriva de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Adicionalmente, se incluyeron los debidos y crédito en cada cuenta para poder observar el movimiento contable de los años 2015 y 2016.

Para un mejor entendimiento del desarrollo de este capítulo, se enumeró cada ítem de acuerdo al impacto, con el fin de evidenciar los diferentes movimientos que se dieron por los ajustes realizados, clasificados por la relación que tienen cada uno de ellos.

CUENTA	DETALLE	SALDO COLGAAP	SALDO NIIF	DIFERENCIAS	ANÁLISIS	AJUSTE Y/O RECLASIFICACION	
						DEBITO	CREDITO
11251001	CERTIFICADOS	-	2.759.410	-2.759.410	1. De acuerdo con la sección 11 de las NIIF para Pymes se realizó una reclasificación debido a que estos certificados tienen vigencia inferior a un año, por tal motivo bajo los nuevos estándares internacionales de información financiera deben pertenecer al efectivo y equivalentes de efectivo, pues anteriormente se habían clasificado como inversión. Lo anterior afecta directamente al indicador de liquidez. Cabe anotar que la empresa tomó una mala decisión al establecer esta política contable, pues debió haber tenido en cuenta el párrafo 7,2 de la sección 7, donde indica que el tiempo debe ser menor a 3 meses.	2.759.410	
12251001	FIDUCIARIA	2.759.410	-	2.759.410	1. En este ítem se evidencia la reclasificación.		2.759.410
12990501	DETERIORO DE INVERSIONES	-	-690.578.950	690.578.950	2. La compañía cuenta con cuatro inversiones (CODESA, Súper giros, Corredor Empresarial y Supergiros del Perú), estas inversiones se manejaban al costo de acuerdo con el decreto 2649, pero bajo los nuevos estándares se estableció una política contable en la cual se reconocían bajo el modelo del valor razonable, el cual corresponde al valor real de la inversión. Para poder conocer este valor y a su vez determinar el ajuste correspondiente por deterioro, se solicitaron los certificados de las compañías en donde se tienen las inversiones. De acuerdo con los certificados, se evidenció que la compañía tuvo un deterioro por		690.578.950

					inversiones. Lo que ocasionó que en el ESFA se realizara un ajuste de adopción NIIF, el cual tiene impacto en el patrimonio del año 2015 por ser primera vez.		
13250502	COSTO AMORTIZADO CUENTA ACCIONISTAS	-	-765.798.577	765.798.577	3. La empresa de apuestas tiene prestamos realizados a socios, y de acuerdo con su política contable, los que superen el plazo de un año se les aplica costo amortizado, a la tasa promedio de las obligaciones que tiene la compañía con los bancos. (Tasa EA 6,61% y EM 0,53%). En el año 2015 en el ESFA, se realizó un ajuste por valor de \$1.113.467.026, este valor corresponde a las tablas de amortización que se realizaron para poder llegar al valor presente de cada una de las deudas de los socios, la diferencia entre este valor y el saldo en el año 2016 es por \$347.668.449 que corresponden a la recuperación del costo amortizado. El impacto en el año 2015 se vio reflejado en el patrimonio y para el año 2016 en el estado de resultados.	347.668.450	1.113.467.026
13301001	A CONTRATISTAS	701.386.072	1	701.386.071	4. En el ESFA se realizó un ajuste por \$97.000.000, los cuales correspondían a un anticipo no recuperable. Los demás anticipos correspondientes a esta cuenta fueron reclasificados en el año 2016 como otros activos no financieros. El impacto de este ajuste es en el patrimonio.		701.386.071
13301501	ANTICIPOS A TRABAJADORES	368.555	-	368.555	5. Se realizó reclasificación a otros activos no financieros		368.555
13701002	PARTICULARES	145.066.548	1.150.188	143.916.360	6. Se realizó ajuste por \$143.916.360 correspondientes a descuadre en caja. El impacto es en el Estado de Resultados, aunque no es propio de la adopción de las NIIF, pero se ajustó para mostrar la realidad de la empresa.		143.916.360

15040502	COSTO ATRIBUIDO TERRENOS	-	2.441.787.500	-2.441.787.500	7. De acuerdo con los avalúos a los terrenos y edificaciones realizados por la compañía de apuestas, se hicieron ajustes por el valor mayor entre las cifras que se tenían en libros y valor del avalúo. El impacto de este ajuste se ve reflejado en el ESFA, en ajustes por adopción NIIF (patrimonio). En el año 2016 no hubo cambios debido a que no se realizaron nuevos avalúos. Para poder identificar a qué tipo de Propiedad Planta y Equipo correspondía cada uno, se separaron.	2.441.787.500	
15040503	PROPIEDADES DE INVERSION	-	2.708.715.000	-2.708.715.000	8. La compañía realizó un avalúo al terreno urbano (1 lote y 1 parqueadero), en donde se obtuvo un mayor valor del activo, por tanto, se realizó el ajuste para llegar al valor total del lote y el parqueadero. Como primera medida se realizó una reclasificación de terrenos urbanos a propiedades de inversión y luego se realizó un ajuste para llegar al valor total del avalúo. El impacto se da en el patrimonio por ajustes de adopción NIIF, pues este ajuste se realizó en el ESFA. El valor del ajuste fue por un valor de \$1.842.047.372 y por reclasificación de \$866.667.628.	2.708.715.000	
15160502	COSTO ATRIBUIDOS EDIFICACIONES	-	1.405.127.900	-1.405.127.900	7. De acuerdo con los avalúos a los terrenos y edificaciones realizados por la compañía de apuestas, se hicieron ajustes por el valor mayor entre las cifras que se tenían en libros y valor del avalúo. El impacto de este ajuste se ve reflejado en el ESFA, en ajustes por adopción NIIF (patrimonio). En el año 2016 no hubo cambios debido a que no se realizaron nuevos avalúos. Para poder identificar a qué tipo de Propiedad Planta y Equipo correspondía cada uno, se separaron.	1.405.127.900	

15040501	Terrenos Urbanos	866.667.628	-	866.667.628	8. La compañía realizó un avalúo al terreno urbano (1 lote y 1 parqueadero), en donde se obtuvo un mayor valor del activo, por tanto, se realizó el ajuste para llegar al valor total del lote y el parqueadero. Como primera medida se realizó una reclasificación de terrenos urbanos a propiedades de inversión y luego se realizó un ajuste para llegar al valor total del avalúo. El impacto se da en el patrimonio por ajustes de adopción NIIF, pues este ajuste se realizó en el ESFA.	866.667.628
15160501	EDIFICIOS	1.989.263.388	-	1.989.263.388	7. De acuerdo con los avalúos a los terrenos y edificaciones realizados por la compañía de apuestas, se hicieron ajustes por el valor mayor entre las cifras que se tenían en libros y valor del avalúo. El impacto de este ajuste se ve reflejado en el ESFA, en ajustes por adopción NIIF (patrimonio). En el año 2016 no hubo cambios debido a que no se realizaron nuevos avalúos. Para poder identificar a qué tipo de Propiedad Planta y Equipo correspondía cada uno, se separaron.	1.989.263.388
15169901	AJUSTE POR INFLACION	751.097.956	-	751.097.956	9. La compañía eliminó los ajustes de inflación, debido a que bajo NIIF aún no se tiene el porcentaje de inflación para aplicar estos valores. El impacto se dio en ajustes de adopción NIIF patrimonio.	751.097.956
15201001	planta electrica	227.327.106	163.359.101	63.968.005	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.	63.968.005
15209901	AJUSTES POR INFLACION	99.218.148	-	99.218.148	9. La compañía eliminó los ajustes de inflación, debido a que bajo NIIF aún no se tiene el porcentaje de inflación para aplicar estos valores. El impacto se dio en ajustes de adopción NIIF patrimonio.	99.218.148

15200501	maquinaria y equipo	162.527.924	0	162.527.924	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		162.527.924
15240501	Equipo de oficina muebles y enseres	763.540.663	656.147.801	107.392.862	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		107.392.862
15249901	AJUSTES POR INFLACION	79.944.628	-	79.944.628	9. La compañía eliminó los ajustes de inflación, debido a que bajo NIIF aún no se tiene el porcentaje de inflación para aplicar estos valores. El impacto se dio en ajustes de adopción NIIF patrimonio.		79.944.628
15280501	equipos de procesamiento de datos	4.225.517.346	3583444409	642.072.937	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		642.072.937
15280502	IVA MAYOR VALOR ACTIVO	144.960.078	146.500.076	-1.539.998	10. Debido a que se encontraron activos fijos que no estaban registrados en los libros contables, se realizaron los ajustes correspondientes para el reconocimiento de los mismos. Por tal motivo se realizaron los ajustes con el reconocimiento de los nuevos activos. El impacto se dio en ajustes por adopción NIIF en el año del ESFA.	1.539.998	
15281001	Equipos de Telecomunicaciones	818.937.809	0	818.937.809	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		818.937.809
15281002	iva mayor valor activo	1.416.064	0	1.416.064	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		1.416.064

15281501	radios motorola	763.000	0	763.000	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		763.000
15282501	lineas telefonicas	29.874.304	0	29.874.304	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		29.874.304
15400502	camioneta	449.729.034	371.953.821	77.775.213	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		77.775.213
15400501	iva mayor valor activo	15.384.828	0	15.384.828	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		15.384.828
15409901	AJUSTES POR INFLACION	12.099.878	-	12.099.878	9. La compañía eliminó los ajustes de inflación, debido a que bajo NIIF aún no se tiene el porcentaje de inflación para aplicar estos valores. El impacto se dio en ajustes de adopción NIIF patrimonio.		12.099.878
15600501	armamento de vigilancia	8.293.699	0	8.293.699	16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.		8.293.699
15920501	Construcciones y edificaciones	2.198.562.914	-117.176.194	-2.081.386.720	11. Debido a la realización de avalúos a las edificaciones, se realizaron los ajustes que dieron lugar, pues el valor de estos activos era mayor al registrado en libros. Para efectos del ESFA, se eliminó la depreciación dejando el impacto en ajustes de adopción NIIF patrimonio. De acuerdo con lo mencionado anteriormente, para el año 2016 se realizó recalcule de	2.081.386.720	

					depreciación, lo cual tiene efectos en resultados. Sección 17, NIIF para Pymes.	
15921001	Depreciacion Maquinaria y equipos	-328.576.328	-220.905.602	-107.670.726	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	107.670.726
15609901	Ajustes por Inflacion	1.029.133	-	1.029.133	9. La compañía eliminó los ajustes de inflación, debido a que bajo NIIF aún no se tiene el porcentaje de inflación para aplicar estos valores. El impacto se dio en ajustes de adopción NIIF patrimonio.	1.029.133
15921002	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO ADM - MENOR CUANTIA	-112.500	-1.350.000	1.237.500	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	1.237.500
15921003	DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPOS - VENTAS	-2.022.396	-5.351.808	3.329.412	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	3.329.412

15921501	DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA ADM	-	-300.688.734	-1.028.812.002	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	1.177.359.781	148.547.779
15921502	Depreciacion Equipos	-	-1.531.237.076	1.531.237.076	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes		1.531.237.076
15921503	DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA ADM. MENOR CUANTIA	-1.103.994	-16.046.825	14.942.831	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes		14.942.831
15921504	DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA - VENTAS	-14.970.217	-78.692.085	63.721.868	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes		63.721.868

15921505	DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA - VENTAS - MENOR CUANTIA	-6.257.571	-147.543.679	141.286.108	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes		141.286.108
15922001	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMP Y COMUNICACION ADM	2.932.959.297	-3.334.570.893	401.611.596	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	3.826.465.534	3.424.853.938
15922003	DEPRECIACION EQUIPOS DE COMP Y COM. - VENTAS	-30.439.542	-62.195.056	31.755.514	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes		31.755.514
15923501	Depreciacion Flota y equipo de transport	-297.881.900	-210.196.691	-87.685.209	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	87.685.209	

15926001	ARMAMENTO DE VIGILANCIA	12.829.459	0	12.829.459	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	12.829.459	
17107601	IMPUESTO DIFERIDO POR DIFERENCIAS TEMPORALES	50.288.724	-	50.288.724	13. De acuerdo con cada uno de los ajustes realizados e identificados en el proceso de adopción de NIIF, se han dado diferencias entre criterios fiscales y los Estándares Internacionales, pues se observaron diferencias temporarias para la realización del impuesto diferido, para ello se manejó una tasa del 39% debido a que la compañía cuenta con la sobretasa al CREE. El primer impacto se refleja en el ESFA, ajustes por adopción NIIF, y en el año 2016 a resultados.		50.288.724
17301001	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS A CONTRATISTAS	-	604.386.071	-604.386.071	4. Reclasificación de anticipos a contratistas a otros activos no financieros.	604.386.071	
17301501	OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS A TRABAJADORES	-	368.555	-368.555	5. Se realizó reclasificación a otros activos no financieros	368.555	
19600503	IMPUESTO DIFERIDO DETERIORO DE ACTIVO FIJO	-	1.142.372.407	-1.142.372.407	13. De acuerdo con cada uno de los ajustes realizados e identificados en el proceso de adopción de NIIF, se han dado diferencias entre criterios fiscales y los Estándares Internacionales, pues se observaron diferencias temporarias para la realización del impuesto diferido, para ello se manejó una tasa del 39% debido a que la compañía cuenta con la sobretasa al CREE. El primer impacto se refleja en el ESFA, ajustes por adopción NIIF, y en el año 2016 a resultados.	1.865.891.688	723.519.281

21959502	COSTO AMORTIZADO OTRAS OBLIGACIONES	-	1.098.346	-1.098.346	14. La empresa hace el reconocimiento del costo amortizado, lo cual tiene impacto en el Estado de Resultados en el Ingreso	21.507.023	20.408.677
27050501	PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS		-2.336.905.010	2.336.905.010	13. De acuerdo a cada uno de los ajustes realizados e identificados en el proceso de adopción de NIIF, se han dado diferencias entre criterios fiscales y los Estándares Internacionales, pues se observaron diferencias temporarias generadas por el impuesto diferido que surgió a raíz de los ajustes realizados en los activos fijos, para ello se manejó una tasa del 39% debido a que la compañía cuenta con la sobretasa al CREE. El primer impacto se refleja en el ESFA, ajustes por adopción NIIF, y en el año 2016 a resultados.	855.683.727	3.192.588.737

37050104	AJUSTE ADOPCION POR PRIMERA VEZ		-923.933.340	923.933.340	<p>15. 01 enero 2016</p> <p>Ajuste Inflación Depreciación PPYE - 943.389.743</p> <p>Ajuste Costo Amortizado Socios - 1.113.467.026</p> <p>Ajuste Anticipos Contratistas no Recuperables - 97.000.000</p> <p>Ajuste Prestamos con garantía personal no Recuperables - 143.916.360</p> <p>Ajuste costo atribuido Edificación 3.914.590.842</p> <p>Ajuste costo Amortizado Obligaciones Financieras 21.507.023</p> <p>Ajuste Baja de Activos e Inversiones - 2.617.446.597</p> <p>Ajuste Eliminación Depreciación PCGA 5.911.890.335</p> <p>Ajuste Recalculo Depreciación NIIF - 4.524.186.456</p> <p>Reconocimiento del impuesto Diferido - 1.326.697.049</p> <p>Ajuste propiedad de inversión 1.842.047.372</p> <p style="text-align: right;">923.933.340</p>	-	923.933.340
42503501	RECUPERACIONES	-2.355.700	1.150.927	-3.506.627	14. La empresa hace el reconocimiento del costo amortizado, lo cual tiene impacto en el Estado de Resultados en el Ingreso		3.506.627
42503502	RECUPERACION IMPUESTO DIFERIDO		-132.164.446	132.164.446	13. Reconocimiento del impuesto diferido recuperado en el año 2016.		132.164.446
43100502	INGRESOS FINANCIEROS INTERESES -	-	-347.668.450	347.668.450	3. Aquí se evidencia el ajuste realizado en el año 2016, el cual corresponde a la recuperación del costo amortizado de los préstamos a socios.		347.668.450

	COSTO AMORTIZADO					
51600501	GASTO DEPRECIACION EDIFICIOS	24.447.890	117.176.194	-92.728.304	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	92.728.304
51601001	GASTO DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO ADM.	7.280.836	24.447.484	-17.166.648	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables, la cual define que la vida útil de las construcciones y edificaciones es de 30 años, maquinaria y equipo de 5 a 10 años, muebles y enseres de 5 a 10 años, equipo de cómputo de 3 a 5 años y vehículos de 5 años, esta política fue revisada y aprobada por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes.	17.166.648
51601002	GASTO DE DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPOS - VENTAS	112.500	1.350.000	-1.237.500	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	1.237.500

51601501	GASTOS DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA	240.712.240	300.688.734	-59.976.493	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	59.976.493	
51601503	GASTO DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA - MENOR CUANTIA	1.103.994	16.046.825	-14.942.831	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	14.942.831	
51602001	GASTO DEPRECIACION EQUIP. COMP Y COMUNICACION	618.379.453	699.853.105	-81.473.652	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	81.473.652	
51603501	gastos depreciación vehículo	43.597.802	48.423.217	-4.825.416	12. La empresa realizó recalculation de depreciación y cambio de vidas útiles, dejando reconocidas las vidas útiles remanentes de los diferentes activos. Este cambio de vidas útiles se dejó establecida en las políticas contables revisadas y aprobadas por la gerencia de la compañía. El impacto se da en el estado de resultados. Sección 17 de las NIIF para Pymes	4.825.416	
51650501	AMORTIZACION INTANGIBLES	0	1.033.100.233		16. La compañía realizó el inventario de los activos fijos identificando, que contablemente tenían activos a los cuales debían dárseles de baja, por lo cual se realizó el ajuste.	1.033.100.233	

53052002	GASTO - INTERESES COSTO AMORTIZADO		20.408.677	-20.408.677	3. Reconocimiento del costo amortizado de las cuentas por cobrar a socios realizados en el año 2016. Afecta directamente el Estado de Resultados.	20.408.677	
52601001	GASTO DE DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	2.022.396	5.351.808	-3.329.412	12. Ajuste por el reconocimiento de la depreciación del año 2016, bajo las nuevas vidas útiles establecidas. Impacto en el Estado de Resultados en el gasto.	3.329.412	
52601501	GASTO DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA	14.970.217	78.692.085	-63.721.868	12. Ajuste por el reconocimiento de la depreciación del año 2016, bajo las nuevas vidas útiles establecidas. Impacto en el Estado de Resultados en el gasto.	63.721.868	
52601502	GASTO DE DEPRECIACION EQUIPOS DE OFICINA- MENOR CUANTIA	6.257.571	147.543.679	-141.286.108	12. Ajuste por el reconocimiento de la depreciación del año 2016, bajo las nuevas vidas útiles establecidas. Impacto en el Estado de Resultados en el gasto.	141.286.108	
52602001	GASTO DE DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION	30.439.542	62.195.056	-31.755.514	12. Ajuste por el reconocimiento de la depreciación del año 2016, bajo las nuevas vidas útiles establecidas. Impacto en el Estado de Resultados en el gasto.	31.755.514	
5305202	INTERESES COSTO AMORTIZADO NIIF	0	20.408.677	-20.408.677	12. Ajuste por el reconocimiento de la depreciación del año 2016, bajo las nuevas vidas útiles establecidas. Impacto en el Estado de Resultados en el gasto.	20.408.677	

EMPRESA DEL SECTOR DE APUESTAS

Balance General

A diciembre 31 de 2016 y 2015

(Expresados en Pesos Colombianos)

	Nota	31 diciembre 2016	01 Enero de 2016
Activos			
Corrientes			
Disponible		915.240.257	872.026.136
Inversiones		2.565.549.396	2.536.690.492
Deudores y otras cuentas por cobrar		9.819.652.198	9.582.266.795
Inventarios		3.413.793	-
Activos Diferidos		341.802.069	375.108.103
Total de activos corrientes		13.645.657.713	13.366.091.526
No corrientes			
Propiedades, planta y equipos		4.440.004.495	4.448.186.941
Intangibles		-	28.623.297
Total de activos no corrientes		4.440.004.495	4.476.810.238
Total de Activos		18.085.662.208	17.842.901.764
Pasivos y Capital Contable			
Pasivos			
Corrientes			
Obligaciones Financieras		1.336.690.400	2.994.771.267
Proveedores		1.210.862.572	663.208.070
Cuentas por Pagar		832.170.494	743.198.700
Obligaciones Laborales		453.633.297	389.712.932
Impuestos, Gravámenes y Tasas		3.726.699.638	1.548.357.380
Pasivos Estimados y Provisiones		-	1.696.471.350
Total de pasivos corrientes		7.560.056.402	8.035.719.700
No Corrientes			
Otros Pasivos		757.861.713	370.483.341
Total de Pasivos no corrientes		757.861.713	370.483.341
Total de Pasivos		8.317.918.115	8.406.203.041
Capital contable			
Capital social		6.000.000.000	6.000.000.000
Reservas		1.983.394.548	1.785.133.991
Utilidad del Ejercicio		1.784.345.012	1.651.510.260
Utilidades de periodos anteriores		4.532	54.472
Total capital contable		9.767.744.093	9.436.698.723
Total de pasivos y capital contable		18.085.662.208	17.842.901.764

Conciliación Patrimonial

	31 diciembre 2016	01 enero 2016
Saldo de Patrimonio según PCGA anteriores	9.767.744.093	9.436.698.723
Variación en Activos	3.320.390.044	4.095.015.054
Variación en Pasivos	- 2.335.806.664	- 3.171.081.714
Saldo de Patrimonio según NIIF	10.752.327.473	10.360.632.063
Impacto Neto \$	984.583.380	923.933.340
Impacto Relativo %	10,08%	9,79%

	31 diciembre 2016	01 enero 2016
Ajuste Inflacion Depreciación PPYE	- 943.389.743	- 943.389.743
Ajuste Costo Amortizado Socios	- 1.113.467.026	- 1.113.467.026
Ajuste Anticipos Contratistas no Recuperables	- 97.000.000	- 97.000.000
Ajuste Prestamos con garantía personal no Recuperables	- 143.916.360	- 143.916.360
Ajuste costo atribuido Edificacion	3.914.590.842	3.914.590.842
Ajuste costo Amortizado Obligaciones Financieras	21.507.023	21.507.023
Ajuste Baja de Activos e Inversiones	- 2.617.445.597	- 2.617.445.597
Ajuste Eliminación Depreciación PCGA	5.911.890.335	5.911.890.335
Ajuste Recalculo Depreciacion NIIF	- 4.524.186.456	- 4.524.186.456
Reconocimiento del impuesto Diferido	- 1.326.697.049	- 1.326.697.049
Ajuste propiedad de inversión	1.842.047.372	1.842.047.372
Recuperación Impuesto Diferido	132.164.446	-
Recuperacion Costo amortizado socios	347.668.446	-
Costo amortizado obligaciones Financieras	- 20.408.677	-
Recuperación	- 3.506.623	-
Gasto de Depreciacion	- 395.267.552	-
	984.583.380	923.933.340

Conciliación de la utilidad del ejercicio 2016

	31 diciembre 2016
Saldo de Utilidad Neta según PCGA anteriores	1.982.605.569
Recuperación Impuesto Diferido	132.164.446
Recuperacion Costo amortizado socios	347.668.446
Costo amortizado obligaciones Financieras	- 20.408.677
Recuperación	- 3.506.623
Gasto de Depreciacion	- 395.267.552
Saldo de Utilidad Neta según NIIF	2.043.255.609

La empresa de apuestas en el año 2016 contaba con un patrimonio de \$9.767.744.093 bajo COLGAAP, y luego de realizar la implementación de las nuevas normas de información financiera, se evidencia un aumento de patrimonio por valor de \$984.583.380. La diferencia surge principalmente por el cambio de vidas útiles, lo cual se ve reflejado en el gasto por depreciación. También impactó el reconocimiento del impuesto diferido, recuperación del costo amortizado realizado a las cuentas por cobrar de socios y el reconocimiento del costo amortizado en las obligaciones financieras. Además, se debe tener en cuenta los ajustes realizados en el ESFA en el año 2015.

El impacto de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera en la compañía de apuestas, se ve reflejado directamente en el patrimonio, pues aunque este proceso afecta los diferentes conceptos de la estructura de los estados financieros, es en el patrimonio donde mejor se puede observar el impacto. De acuerdo con la información del primer capítulo, el impacto de la adopción de las NIIF en esta compañía, fue del 10.08%, pues fue en ese porcentaje que incrementó el patrimonio, y teniendo en cuenta los ajustes del ESFA, corresponde principalmente al reconocimiento del valor real de los activos, los cuales algunos fueron obtenidos por avalúos, certificados y otros.

5. CONCLUSIONES

Es evidente la influencia que tiene el fenómeno de la globalización en los diferentes procesos que se llevan a cabo en una compañía, un ejemplo de ello es la necesidad de entender la información contable-financiera en cualquier parte del mundo y para lograrlo varios países, entre ellos Colombia, han decidido implementar las Normas Internacionales de Información Financiera. Además, es importante mencionar que el IASB, teniendo en cuenta los constantes cambios y el crecimiento del mercado a nivel mundial, está en una permanente evaluación de cada estándar, para así lograr que cada hecho económico tenga una norma con la cual pueda ser reconocido en la información contable de manera que refleje la realidad.

Colombia es un país que está en el proceso de aprendizaje sobre estos estándares, es por ello que la adopción de NIIF ha tenido ciertas complicaciones en algunas compañías, pues, aunque desde el año 2009 con la Ley 1314, el gobierno reguló estos principios, las empresas y el profesional contable no prestaron la atención necesaria para capacitarse y hacer una buena transición al nuevo marco normativo contable.

Por otro lado, de acuerdo con la información obtenida por parte de la empresa objeto de estudio, y además por lo que se pudo observar, esta compañía desde el principio tomó planes de acción para hacer la transición a las NIIF de la manera más responsable posible, pues así podían minimizar el impacto negativo que esto podría traer a su empresa, no solo financieramente, sino también a nivel organizacional. Es decir, si las empresas

hubiesen tomado con mayor responsabilidad el tema de la adopción de normas internacionales, seguramente el panorama no fuera tan crítico.

Las políticas contables en una compañía, y de acuerdo con el marco conceptual de las NIIF, deben ser definidas teniendo en cuenta el modelo de negocio de cada una, es decir que no debería de existir un modelo para copiar y pegar, pues se pierde la finalidad de que cada empresa entienda su negocio y de esa manera defina cómo va a manejar la información contable-financiera enmarcada en los estándares de las NIIF.

Para hacer el proceso de adopción de NIIF, la compañía objeto de estudio, contrató una firma consultora para asesorarse sobre las prácticas de los estándares internacionales, lo cual permitió que el panorama fuera más claro y tuvieran mejor organización para llevar a cabo dicho proceso, pero además, capacitó al personal de la compañía para que tuviera los conocimientos necesarios para poder seguir manejando los libros contables bajo NIIF. Lo anterior tiene importancia en la medida en que las NIIF no son únicamente el ESFA y los primeros estados financieros, sino que de ahí en adelante la información contable debe cumplir con estos principios que traen las Normas Internacionales de Información Financiera.

Al analizar los estados financieros de la empresa bajo COLGAAP y bajo NIIF, se puede observar que hay un incremento sustancial en el patrimonio, lo que se deriva principalmente de ajustes en el reconocimiento del valor de algunos activos, los cuales se realizaron en el ESFA, aunque el año 2016, es decir, el periodo de transición, también se

vio impactado por el cambio en las vidas útiles de los activos. Lo anterior muestra que la compañía tenía desestimados sus activos, y su incremento o disminución de valor no son una consecuencia directa de ningún estándar, simplemente son el reflejo de mostrar la realidad de la empresa. Ahora bien, no se quiere decir con esto, que uno de los objetivos de las NIIF no sea reflejar la información financiera de manera confiable, simplemente que aunque evidentemente con las NIIF se cambiaron los procedimientos contables y la manera de reconocimiento de los hechos económicos de las compañías, también había una falta por parte de las empresas al no tener bien valorados sus activos desde el modelo anterior.

6. ANEXOS

6.1.ANEXO 1.

PROPUESTA DE CONSULTORIA NIIF

Introducción

El proceso de implementación de los estándares internacionales de información financiera NIIF-IFRS es una actividad integral la cual no solo produce impactos en la condición financiera y resultados de la Empresa, sino que a la vez genera efectos en el desarrollo de los sistemas de información, sistemas control, procesos, condición tecnológica, sistemas de gestión del desempeño y capacitación del personal.

Desde el punto de vista contable, el cambio en el marco normativo de principios generales de contabilidad generalmente aceptados locales (COLGAAP) a un marco como el de los estándares internacionales, impone un cambio de enfoque a los resultados hacia un enfoque en el balance y de reglas a principios que requiere nuevos criterios de reconocimiento, medición y revelación de las operaciones.

Los cambios son relevantes dado que las bases del modelo NIIF en temas como valores razonables, ingresos totales, pérdidas de valor, reflejo fiel de los hechos económicos, propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión, arrendamientos, intangibles, conceptos de activo e ingreso, entre otros, son diferentes del modelo contable tradicional. Estos cambios se traducirán en impactos en la estructura financiera, en los resultados y en

las masas patrimoniales con su efecto en el desempeño económico, financiero y organizacional.

El objetivo y alcance de nuestro trabajo como consultores externos, será el de realizar una asesoría y acompañamiento a APUESTAS en el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS) bajo el estándar NIIF para Pymes, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1314 de Julio de 2009 y en el decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013 expedido por el Gobierno Nacional.

Para la consecución del objetivo descrito en la presente propuesta, nos sujetaremos a la adopción integral de la versión oficial de normas NIIF PYMES y las guías de aplicación emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board IASB por sus siglas en inglés, emitidas por el mismo organismo vigentes al 1 de enero de 2013 y sobre las operaciones y estados financieros de APUESTAS con corte al 31 de diciembre de 2015.

Se ha establecido de manera preliminar que APUESTAS clasifica en el Grupo 2 de acuerdo con los requisitos establecidos en el decreto 2784 de diciembre de 2012, por lo tanto en su conversión aplicará la Normatividad NIIF para Pymes de acuerdo con el citado ordenamiento legal.

Alcance 1

El objetivo y alcance de nuestro trabajo como consultores externos para la compañía APUESTAS abarca cien (100) horas enmarcadas en el acompañamiento y seguimiento a las actividades de implementación en el balance de transición detalladas a continuación:

1- Respuestas a consultas específicas

2- Apoyo para la elaboración del estado de situación financiera, estado de resultados integrales para el año de transición 2015.

3- Revisión de requerimientos realizados por los entes de control bajo el nuevo marco normativo (NIIF).

4- Acompañamiento en el diseño o modificaciones a las Políticas Contables en caso de requerirse.

Alcance 2

El objetivo y alcance de nuestro trabajo como consultores externos para la compañía **APUESTAS** abarca ciento cuarenta (140) horas enmarcadas en el acompañamiento y seguimiento a las actividades de implementación en el balance de transición detalladas a continuación:

1- Respuestas a consultas específicas.

- 2- Acompañamiento y Apoyo conceptual en la parametrización de actividades en el software para la implementación en el sistema de información contable.
- 3- Apoyo para la elaboración del estado de situación financiera, estado de resultados integrales para el año de transición 2015.
- 4- Revisión de requerimientos realizados por los entes de control bajo el nuevo marco normativo (NIIF).
- 5- Acompañamiento en el diseño o modificaciones a las Políticas Contables en caso de requerirse.

6.2.ANEXO 2.

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES DE LAS NIIF PYMES APUESTAS

Tema de la Capacitación	Norma	No. Horas	Hora Capacitación
Sensibilización, Conceptos y principios generales, Presentación de Estados financieros	Sección 1,2,3	2	3:00 pm - 5:00pm
Propiedades, planta y equipo - Propiedades de Inversión - Deterioro	Sección 17	2	9:00am - 11:00am
Reconocimiento de Ingresos	Sección	2	3:00 Pm - 5:00Pm
Políticas contables, cambios en estimaciones y errores	Sección 10	1	9:00am - 10:00am
Activos Intangibles	Sección 18	2	10:00am - 11:00am
Arrendamientos	Sección 20	1	11:00am - 12:00m
Instrumentos financieros: reconocimiento y medición, presentación y revelación	Sección 11 y 12	2	2:00 pm - 4:00pm
Provisiones y contingencias	Sección 21	1	4:00 pm - 5:00pm

7. BIBLIOGRAFÍA

Arias-Bello, Martha Liliana (2011). Reflexiones sobre la contabilidad de activos financieros en el contexto del modelo IASB y el contexto actual colombiano. Cuadernos de Contabilidad, 12 (31), 469-490.

Asociación Colombiana de Operadores de Juegos – ASOJUEGOS.
<http://asojuegos.co/quienes-somos>

Bohórquez Forero, N. (2015). Implementación de norma internacional de inventarios en Colombia. Revista Innovar Journal Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, 25(57), 79-92.
doi:<http://dx.doi.org/10.15446/innovar.v25n57.50352>

Bohorquez, J. (2011). Adopción de normas internacionales de contabilidad en países de Suramérica. Corporación Universitaria de la Costa. 129 – 142.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCPC (2015). Adopción por primera vez de las NIIF para las Pymes. Documento de Orientación Técnica 005.
www.ctcp.gov.co/puerta/athena/_files/docs/1472851988-3350.pdf

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCPC (2004). Análisis de la adopción en Colombia de los estándares de contabilidad, auditoría y contaduría. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, 19, 53-140.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP (2006). Aplicación por primera vez de las NIIF. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 27, 239-246.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP (2006). Normas aplicables a los activos, pasivos y resultados. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 27, 53-146.

Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP (2006). Impacto de las NIIF en la determinación de las cargas tributarias. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 27, 283-302.

Casinelli, Hernán (2013). Comentarios sobre la idoneidad de la NIIF para las PYMES enfocada a las microentidades. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 54, 143-154.

Calvo V., Aída P. (2006), “La Globalización y su Relación con la Contabilidad”, *Revista Investigación y Reflexión*, Vol. XIV, 1, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.

Coljuegos.

http://www.coljuegos.gov.co/publicaciones/juegos_de_suerte_y_azar__pub

Carvalho, Javier (2000). El estado de resultados en las normas contables internacionales y colombianas. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 2, 51-74.

Custodio Ruiz Angela. (2008, Agosto 5). *Métodos y técnicas de investigación científica*. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/metodos-y-tecnicas-de-investigacion-cientifica/>

Deloitte Colombia. https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html.

García-López, Nohora & Sierra-González, Ernesto María (2012). Un análisis de la reforma contable en Colombia. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 51, 39-54.

Grajales, J., Usme, W., & Cuevas, J. (2013, julio). Balance de las publicaciones sobre IFRS en dos revistas colombianas. *Cuad. Contab.*, 14 (36), 1183 - 1207. 2017, enero 20, De Dialnet Base de datos.

Gómez-Villegas, Mauricio (2005). Evaluación del enfoque de las NIIF desde la teoría de la contabilidad y el control. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 22, 149- 195.

Lorca-Fernández, Pedro & García-Díez, Julita (2002). La aceptación de las normas internacionales de contabilidad: un proceso no exento de dificultades. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 10, 15-44.

Marín-Steevens, Jaime Arturo; Salazar-Baquero, César Augusto & Salazar-Baquero, Édgar Emilio (2010). Descripción de la NIIF para pymes y comparación

con la normatividad contable aplicable en Colombia. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*, 44, 67-118.

Mantilla, Samuel (2001), Contadores sí, pero cuáles? La globalización de la contaduría y sus consecuencias para el ejercicio profesional. Trabajo presentado en el Primer Seminario Internacional Economía sostenible y globalización, una oportunidad para competir en el contexto internacional” Tunja.

Mejía-Soto, Eutimio (2004). Vision crítica de la amortización o estandarización contable. *Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría*. 20, 145-179.

Mjia, E., Montes, C., & Montilla, O. (2008, junio). Fundamentos teóricos del modelo contable común para las pymes de américa latina: una alternativa a la regulación contable internacional IABS. *Estudios Gerenciales.*, 24 (107), 59 – 86. Scielo.

Martinez-Pino, Guillermo (2003). Los avateres de la globalización y estandarización profesional contable. <https://guillomartinezpino.jimdo.com/textos-del-autor/>.

Morales, Fernandez (1999). Globalización:Conceptos, características y contradicciones. Dialnet.

Notario Duran Mónica Mikina. (2014, Febrero 19). La globalización y su efecto en la contaduría. Recuperado de <https://www.gestiopolis.com/la-globalizacion-y-su-efecto-en-la-contaduria/>

Niño-Rojas, Victor (2011). Metodología de la investigación. Bogotá, Colombia. Ediciones de la U.

Opinión y salud (2017, marzo). Esto aportó en febrero Coljuegos a la salud en municipios y departamentos. <http://www.opinionysalud.com/aporto-febrero-coljuegos-la-salud-municipios-departamentos/>.

Tua-Pereda, Jorge (2000). ¿Hacia el triunfo definitivo de las normas de contabilidad? Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, 1, 113-173.

Tua Pereda, Jorge (1998) “Globalización y regulación contable. Algunos retos para nuestra profesión”, Revista Contaduría Universidad de Antioquia, Edición 32.

Torres-Agudelo, Fabiola & RodríguezCastro, Braulio (2008). La maximización de beneficios bajo los estándares internacionales de contabilidad financiera: una aproximación a las aplicaciones en las pyme. Cuadernos de Contabilidad, 4 (24), 73- 130.

Rueda, Gabriel (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales.

Rueda-Delgado, Gabriel (2010). El papel de la contabilidad ante la actual realidad económica, social y política del país. Más allá de la convergencia de prácticas mundiales. Cuadernos de Contabilidad, 11 (28), 149-169.

Restrepo, J., & Munoz, L. (2011, junio). Colombia: Hacia la Adopción y Aplicación de las NIIF y su Importancia. Adversia, 8, 26 - 43.

Ruiz, D. (2013, noviembre 29). Impacto de la aplicación de las NIIF en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada, 1 - 22.

República de Colombia (2009, julio). Ley 1314 de 2009. Diario Oficial. 47(409), 1-6.

República de Colombia (2016, diciembre). Decreto 2131 de 22 de diciembre 2016. <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa>. 1-37.

Rodriguez, J., Freitas, S., & Zaá, J. (2012, Marzo). La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución teleinformática. Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura. XVIII (1). 161-183.

Vásquez-Tristancho, Gabriel (2001). Prospectiva de la contabilidad internacional. Análisis de la situación colombiana. Revista Internacional Legis de Contabilidad y Auditoría, 5, 67-92.

Villarreal, J. (2007, noviembre). Perspectiva de la contabilidad internacional: el caso colombiano. Revista Unimar. 43, 21 – 31.

Vargas-Cordero, Zoila. (2009). La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica. *Revista Educación* 33(1), 155-165.

International Accounting Standards Board. (2017). Qué es el IASB. Nic Niif. Recuperado de <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html#Definiciones>

International Accounting Standards Board. (2017). Estructura del IASB. Nic Niif. Recuperado de <http://www.nicniif.org/home/iasb/estructura-del-iasb.html>

Diaz Henao, J., & Estéves, Y. (2017). Universidad Externado de Colombia. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su impacto en las Pymes. Bancoldex. Recuperado de http://www.bancoldex.com/documentos/4734_NIIF_presentaci%C3%B3n_Bancoldex.pdf